

## La islamización de Tudmīr: balance y perspectivas

Sonia GUTIÉRREZ LLORET  
(Universidad de Alicante)<sup>1</sup>

Riccardo Francovich, maestro y amigo, *in memoriam*<sup>2</sup>

### I. Introducción

“El cimiento de la historia que se construye es siempre la historia destruida”  
Andrea Carandini, *Historias en la tierra*, 1997, 257

El coloquio *Villa 2. Ciudades y campo en la Tarraconense y en al-Andalus (ss. VI-XI): la transición*, coordinado por Philippe Sénac, se concibió en torno a la problemática histórica de la transición en la región nororiental de la Península Ibérica —las tierras de la Tarraconense devenidas en Marca Superior— y los territorios confinantes del sur de la Galia en la Alta Edad Media. Este escenario es por fuerza diverso y alejado de aquel otro donde vengo desarrollado mis trabajos, el sudeste de la Cartaginense devenido en nuestro caso en la Cora de Tudmīr, si bien mi experiencia en otra región periférica al Estado cordobés podría servir de contrapunto en la discusión.

En nuestro trabajo, la investigación histórica, una respuesta conduce siempre a nuevas preguntas, al tiempo que abre diversas perspectivas de estudio. Esto ha ocurrido con la investigación de la transición en Tudmīr: las estrategias de investigación diseñadas y desarrolladas a lo largo de estos años han aportado explicaciones históricas a algunos de los problemas planteados, pero también han sugerido nuevas perspectivas que deberán constituir el

---

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación Hum-2006-09874/Hist. del Ministerio de Educación y Ciencia.

<sup>2</sup> La noche del 30 de marzo de 2007, en el momento de concluir la redacción definitiva de estas páginas he sabido la triste noticia del fallecimiento del profesor Riccardo Francovich, con quien la Arqueología medieval tiene contraída una deuda científica impagable, y sólo comparable al vacío humano que su pérdida nos produce. Quiero dejar constancia desde aquí del recuerdo de su magisterio y amistad.

germen de futuros trabajos. Por ello, más que sintetizar de nuevo —que a fin de cuentas no es más que repetir lo que ya se dijo—, me ha parecido oportuno aprovechar esta oportunidad y estas páginas para trazar el balance y las perspectivas de una década de investigaciones individuales y colectivas en el sudeste de al-Andalus y para reflexionar sobre el significado histórico de nuestro trabajo —menudo<sup>3</sup> y necesariamente concreto— en la tierra; esa tierra que, como escribió Andrea Carandini, lo gana todo y de la que fundamentalmente nos ocupamos los arqueólogos, como si fuésemos campesinos de la historia

En el origen de mi reflexión se sitúan dos estrategias de investigación de distinta naturaleza, que se remontan a finales de la década de los años ochenta: de un lado, un estudio histórico personal de ámbito regional, que culminó con la publicación de un libro en 1996<sup>4</sup>, y de otro, un proyecto arqueológico de excavación sistemática colectivo, iniciado en 1988 y a cuya dirección me incorporé dos años más tarde. El primer trabajo tenía como objetivo estudiar la Alta Edad Media en un espacio del sudeste de la Península Ibérica conocido desde época islámica temprana como la *Cora de Tudmīr* —en alusión al noble visigodo Teodomiro que firmó su capitulación en el momento de la conquista—, utilizando tanto las fuentes escritas como las materiales derivadas de la metodología arqueológica. Las primeras, ya conocidas, eran escasas y parcas en el período estudiado, mientras que las segundas, pese a su carácter incipiente y todavía centrado en el reconocimiento cronológico, eran totalmente novedosas como fuente histórica, y contribuyeron a formular diversas hipótesis sobre el proceso de transformación social que supuso la islamización de la región. Entre sus aportaciones está el haber propuesto la primera clasificación cronomorfológica regional de las producciones visigodas y emirales, el reconocimiento de ciertos patrones de asentamiento y su caracterización étnica y social, así como el estudio arqueológico del ambiente urbano altomedieval, que permitió la identificación material de las ciudades del famoso Pacto de Teodomiro, más allá de cualquier especulación derivada de las eventuales lecturas de los topónimos transmitidos por las fuentes escritas.

No obstante, tanto estas aportaciones como la explicación histórica con ellas construida, debían ser contrastadas en futuros trabajos —y yo misma era

---

<sup>3</sup> La ambigüedad del adjetivo “menudo”, de tan variada semántica, refleja bien el sentido que quiero dar a esta reflexión: menudo significa al tiempo “despreciable, de poca o ninguna importancia” y también “exacto y que con gran cuidado y menudencia examina y reconoce las cosas”. A menudo la falta de respeto al saber especializado ajeno empuja a algunos historiadores, que establecen una indebida y a menudo inconfesada prelación entre fuentes históricas, a despreciar el trabajo arqueológico por menudo en su primera acepción, en lugar de valorar la menudencia —“exactitud, esmero y escrupulosidad con que se considerara y reconoce una cosa, sin perdonar lo más menudo y leve”— de la aproximación stratigráfica al resto material.

<sup>4</sup> S. GUTIÉRREZ LLORET, *La Cora de Tudmīr: de la Antigüedad Tardía al mundo islámico*, CCV-57, Madrid-Alicante, 1996.

la primera en ser consciente de este hecho—, ya que las secuencias estratigráficas bien construidas y fiables eran muy escasas en el momento de abordar dicha investigación y las dataciones absolutas inexistentes. La mayoría del registro material sistematizado en aquel trabajo procedía de intervenciones arqueológicas sin rigor metodológico, de prospecciones asistemáticas o rebuscas clandestinas, que por azar habían ido a parar a los fondos de los museos, y esta carencia de contextos estratigráficos me obligó a considerar los materiales de un mismo yacimiento arqueológico como una especie de “contexto de asentamiento”<sup>5</sup>, para asignarles una cronología genérica que compensase la casi total ausencia de dataciones absolutas. Quedaba pendiente, por tanto, la contrastación estratigráfica con nuevos datos materiales contruidos con técnicas rigurosas, que debía constituir una estrategia de investigación futura.

El camino de la contrastación arqueológica se inició el año 1988, cuando el Área de Arqueología de la Universidad de Alicante, en colaboración con el Museo de Albacete, comenzó a desarrollar un proyecto sistemático de investigación arqueológica en el Tolmo de Minateda, un BIC de la comarca de Hellín en la provincia de Albacete, bajo los auspicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha<sup>6</sup> (fig. 1.1). En 1990 me incorporé a la dirección del mismo para ocuparme de las fases altomedievales del asentamiento, que en esos dos años de investigación ya se habían revelado espectaculares, tanto por la magnitud y extensión de los vestigios conservados como por su interés histórico al tratarse de la celebre *Madīnat Iyyuh* mencionada en el Pacto de Teodomiro del año 713, probable trasunto de la visigoda *ciuitas* de *Eio*, sede episcopal creada por los reyes visigodos en los umbrales del siglo VII<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Sobre este particular y el uso de contextos de asentamiento S. Gutiérrez Lloret, “Algunas consideraciones sobre la cultura material de las épocas visigoda y emiral en el territorio de Tudmīr”, *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* (I Simposio Internacional de Mérida, 1999), *Anejos de Archivo Español de Arqueología* XXIII, 2000, p. 95-116, en particular p. 96.

<sup>6</sup> El Tolmo de Minateda fue declarado Bien de Interés Cultural el día 20 de mayo de 1992 y es uno de los cinco Parques Arqueológicos —el correspondiente a la Provincia de Albacete— promovidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Su Plan Director fue redactado en 1998 y el Proyecto Museográfico en 2006. L. ABAD CASAL, “El Parque arqueológico del Tolmo de Minateda, elemento dinamizador de la Comarca de Hellín-Tobarra”, *Cursos sobre el Patrimonio Histórico*, 5 (Actas de los XI cursos monográficos sobre el patrimonio histórico, Reinos, 2000), 2001, Santander, p. 285-98.

<sup>7</sup> Sobre la identificación histórica del asentamiento, S. GUTIÉRREZ LLORET, “La identificación de Madīnat Iyih y su relación con la sede episcopal Elotana. Nuevas perspectivas sobre viejos problemas”, *Scripta in honorem Enrique A. Llobregat Conesa*, Museo Arqueológico Provincial e Instituto “Juan Gil-Albert”, Alicante, 2000, p. 481-501 y S. GUTIÉRREZ LLORET, L. ABAD CASAL y B. GAMO PARRAS, “Eio, Iyyuh y El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): de sede episcopal a madīna islámica”, *VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica* (València, 8-10 de maig de 2003), Barcelona, 2005, p. 345-70.

Es justo señalar que el proyecto del Tolmo ha sido, sin duda, mi estímulo más preciso y enriquecedor a la hora de abordar cualquier problemática, desde los días ya lejanos en que, redactando mi tesis doctoral, comenzamos a excavarlo. Nunca pude suponer, en el momento de iniciar los trabajos, que iba a encontrarme con un laboratorio histórico tan singular y adaptado —con una verdadera precisión suiza— a los problemas históricos y cronológicos que a mí me empezaban a preocupar por aquel entonces. Encontrar un yacimiento que permitiera estudiar las fases altomedievales en el Sudeste peninsular ya resultaba difícil, pero hallar uno que presentara una secuencia ininterrumpida de ocupación entre los siglos VI y IX, era uno de esos imprevistos golpes de suerte que el azar depara a la investigación. En cuanto a posibilidades de estudio del periodo altomedieval el Tolmo ha resultado ser perfectamente equiparable a otros importantes yacimientos urbanos como Valencia, Mérida o Cartagena, sólo que a diferencia de éstos su condición de despoblado ha contribuido a fosilizar la trama urbana altomedieval en su estado prístino, de forma únicamente comparable a los casos de Recópolis, Pechina, Madīnat al-Zahrā o la recientemente exhumada Vega Baja toledana. Estoy completamente segura de que mi línea de investigación en esta década no hubiera sido la misma, de no haber dispuesto de tan singular caso de estudio, que me ha proporcionado no sólo la posibilidad de estudiar la formación de al-Andalus como problema histórico sino también la de formar parte de un equipo de investigación y una reflexión colectiva que quiero reconocer aquí<sup>8</sup>.

El planteamiento central de esta reflexión surge, por tanto, de una experiencia arqueológica concreta, la excavación sistemática del Tolmo de Minateda, tomada como laboratorio de confrontación de hipótesis históricas sobre la transformación de la sociedad altomedieval en el sudeste de Hispania; pero va más allá y afecta también a la misma naturaleza de los datos materiales obtenidos en el proceso de excavación y a su potencialidad como fuente histórica, y esto requiere unas palabras previas.

## II. La banalización del proceso de construcción del documento arqueológico

La formación de al-Andalus supuso una importantísima transformación social cuyas consecuencias materiales se leen al final del proceso, es decir en el Califato, pero ¿y durante?; en otras palabras, ¿es posible reconocer arqueológicamente el proceso de islamización? Se plantea pues un problema histórico pero también metodológico, ya que la respuesta ha de partir de la

---

<sup>8</sup> De este amplio equipo quiero destacar a Lorenzo Abad Casal (Universidad de Alicante), Blanca Gamó Parras (Museo de Albacete) y Pablo Cánovas Guillén (Parque Arqueológico Tolmo de Minateda), codirectores junto conmigo del citado proyecto arqueológico; a Rubi Sanz Gamó (Museo Arqueológico Nacional), que compartió la dirección los primeros años, y a Julia Sarabia Bautista y Víctor Cañavate Castejón (Universidad de Alicante), técnicos responsables de los trabajos de campo y la gestión de la información, además del resto de los investigadores que colaboran o han colaborado en aspectos y estudios concretos del proyecto y que sería excesivamente prolijo enumerar aquí.

información arqueológica, obtenida en el marco de una investigación sistemática; nuestro objetivo como arqueólogos —es decir, historiadores formados en la exégesis de las fuentes materiales— no es otro que el de convertir la información específica que contienen los “restos” supervivientes del ambiente material del pasado, en datos históricos comparables en potencialidad explicativa a los contruidos con los “testimonios” explícitos e intencionales de los acontecimientos, que constituyen el dominio clásico de las fuentes escritas<sup>9</sup>.

En un trabajo publicado hace ya algunos años, planteaba el problema de los procedimientos científicos de que se vale la arqueología a la hora de obtener fuentes materiales y transformarlas en documentos históricos, y su diálogo no siempre fluido con las fuentes escritas, a partir de la extensión temporal de la práctica arqueológica a sociedades postclásicas<sup>10</sup>. En el caso de la arqueología medieval, que por entonces comenzaba a perfilarse como disciplina académica y profesional autónoma, la discusión recogía un doble argumento crítico, verbalizado con acierto por algunos historiadores que se aproximaban a la arqueología desde los documentos escritos y que fueron recibidas con entusiasmo por los arqueólogos de mi generación, en tanto que auguraban una fértil concurrencia de intereses históricos en la construcción de una nueva historia medieval, que incluyera en su seno la investigación arqueológica. De un lado, se criticaba con razón el carácter fuertemente empirista y positivista de la arqueología convencional, únicamente preocupada por la taxonomía y la descripción, pero de forma paralela se denunciaba también la concepción de la arqueología como mera ancila de la historia documental, propia del medievalismo tradicional<sup>11</sup>. En el origen de esta redefinición de la arqueología medieval estaban, sin duda, las bellas y ya clásicas reflexiones del prólogo de Miquel Barceló al libro *Arqueología medieval en las afueras del medievalismo*, concebido como un manifiesto reivindicativo del registro material y de las técnicas destinadas a hacerlo inteligible —la arqueología—, que se situaba conscientemente en las afueras de un medievalismo textual y exclusivista:

Es tan banal como ilusoria la función de mera ilustración ancilar que el ‘medievalismo’ —la investigación que construye su objeto a partir de las fuentes escritas— asigna a la arqueología; curiosamente, esta función parece ser aceptada por una parte considerable de los arqueólogos que limitan su competencia al mero

---

<sup>9</sup> La distinción entre “*testimonianze* —cioè informazioni esplicite, nate per dare notizia di fatti ed eventi in forma di comunicazioni verbali trasmesse dallo scritto— e *resti*, sopravvivenze del complesso di manufatti che avevano costituito l’ambiente materiale delle civiltà del passato ed erano sopravvissute al cessare dell’uso” es señalada por P. DELOGU, *Introduzione allo studio della Storia Medievale*, 1994, Bologna, p. 100.

<sup>10</sup> S. GUTIÉRREZ LLORET, *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*, Universidad de Alicante, 1997, p. 33 ss.

<sup>11</sup> Sobre este problema: V. SALVATIERRA CUENCA, *Cien años de arqueología medieval. Perspectivas desde la periferia*, Jaén, Granada. 1990, p. 14 y 83-4.

ejercicio de la excavación a cargo, por supuesto, del dinero público. La arqueología medieval no debe convertirse en un refugio de historiadores sin ideas. No es suficiente excavar para ser arqueólogo. [...]. Los dos registros —el textual y el arqueológico— producen informaciones distintas, cuya relevancia depende en última instancia de su articulación en una teoría y del lugar que ocupen dentro de ella.<sup>12</sup>

No obstante, este discurso en apariencia integrador pronto comenzó a mostrar fisuras y a traslucir intereses espurios, de orden más corporativista y académico que científico, dejando ver que las bellas palabras que he transcrito precedentemente iban exclusivamente dirigidas a justificar la investigación aparentemente arqueológica de cierto sector del medievalismo, ante el dominante medievalismo textual, pero no incluían el más mínimo interés por la especialización metodológica necesaria en una construcción rigurosa del documento arqueológico. Es más, con la perspectiva de estos años, me atrevería a afirmar que este discurso programático escondía en realidad una visión peyorativa y subordinada del trabajo arqueológico, que en apariencia se reivindicaba, y el convencimiento de que su práctica era una mera artesanía técnica que podía ser asumida fácilmente por los medievalistas con “cultura histórica”, esto es, los de “formación esencialmente textual”<sup>13</sup>. Basta con analizar en qué ha quedado, a la vuelta de unos años, la aparente reivindicación igualitaria de la investigación construida a partir de las fuentes materiales, formulada por aquel medievalismo académico que se arrogaba su práctica. Si a finales de los años ochenta la arqueología debía convertirse en una forma de hacer historia y rebelarse a la “banal” e “ilusoria” condición de ilustración ancilar que el medievalismo le asignaba, una década después había quedado reducida en palabras del mismo M. Barceló a la condición de “oficio descriptivo”, en el que “las técnicas aprendidas sólo sirven —y es sin duda, mucho— para excavar restos arqueológicos, describirlos y clasificarlos”<sup>14</sup>; cuando antes “no bastaba con excavar para ser arqueólogo” y los arqueólogos

<sup>12</sup> M. BARCELÓ *et alii*, *Arqueología medieval en las afueras del “Medievalismo”*, Barcelona, 1988, p.12.

<sup>13</sup> Esta es, como ya señalé con anterioridad, la concepción que explícitamente traslucen las palabras de Antonio Malpica: “Por otra parte, **los arqueólogos de formación esencialmente arqueológica, es decir los que proceden de un campo distinto a los medievalistas, carentes de su cultura histórica**, han llegado a este campo por las necesidades que se han ido generando y para suplir las deficiencias existentes, de manera que era preciso entrar a través de la Arqueología a la Edad Media. Su justificación ha venido dada por una técnica aparentemente muy depurada pero que no sirve para resolver los problemas que se nos han planteado”; cfr A. MALPICA CUELLO, “Historia y Arqueología medievales: un debate que continúa”, *Problemas actuales de la Historia (III Jornadas de Estudios Históricos)*, Salamanca, 1993, p. 29-47, en especial p. 41 (la negrita es mía). Cfr. S. GUTIÉRREZ LLORET, *Arqueología. Introducción a la historia material...*, 33-9.

<sup>14</sup> M. BARCELÓ, *El sol que salió por occidente. Estudios sobre el estado Omeya en al-Andalus*, Universidad de Jaén, 1997, p. 11.

no debían limitar “su competencia al mero ejercicio de la excavación”<sup>15</sup>, ahora “los pocos arqueólogos que deciden ir notoriamente, y sin necesidad por otra parte, más allá de su oficio descriptivo” tienen “enormes dificultades en formalizar articuladamente problemas”<sup>16</sup>. Así pues, en el margen de pocos años de aparente práctica, se ha terminado por asumir sin mayores problemas que la arqueología es una artesanía técnica, de competencia eminentemente arqueográfica, cuya práctica debe limitarse a preparar (obtener, describir y clasificar) datos para que el medievalista, que ha construido los suyos previamente a partir de los textos, los incardine en un conocimiento histórico privilegiado que solo compete a los “historiadores” que trabajan con documentos escritos<sup>17</sup>.

Sería un viraje espectacular si, en realidad, no hubiera sido un movimiento aparente, puesto que como ya señaló Agustín Azkarate<sup>18</sup>, esa consideración ancilar y subordinada de la arqueología respecto al medievalismo estaba ya implícita en el prólogo de 1988, cuando el propio Barceló afirmaba entre los dos párrafos transcritos con anterioridad que “la rutina de la excavación y de la prospección están ya suficientemente establecidas y, en sus variantes, deberían darse por supuestamente aprendidas y asimiladas por todos los arqueólogos. Los manuales de M. Bouard (1975, 1977), C. Taylor (1970) y los procedimientos analíticos reunidos por R. Berger (1970) y P. A. Parkes (1986) son de todos conocidos y deberían ser obvios puntos de partida. Pero la calidad de la excavación sin un proyecto que persiga un conocimiento histórico preciso se vuelve insignificante”<sup>19</sup>.

La invisibilidad de algunos referentes fundamentales de la arqueología estratigráfica como Philip Barker, Edward C. Harris, o Andrea Carandini en las fuentes escogidas, ya debía de habernos puesto sobre aviso acerca del desconocimiento metodológico de un medievalismo que suponía establecida por tres manuales la “rutina” arqueológica encaminada a desenterrar restos<sup>20</sup>. Este desencuentro entre arqueología y medievalismo se

<sup>15</sup> Vid. supra (M. BARCELÓ *et alii*, *Arqueología medieval en ...*, p. 12).

<sup>16</sup> M. BARCELÓ, *El sol que salió por occidente...*, p. 11.

<sup>17</sup> Una contundente crítica al carácter rutinario de la praxis arqueológica puede verse en A. AZKARATE, “El País Vasco en los siglos inmediatos a la desaparición del Imperio Romano”, *Historia del País vasco. Edad Media, siglos V al XV*, P. Barruso y J. A. Lena (coords.), San Sebastián, 2004, p. 23-50, en especial p. 27-29. Véase también S. GUTIÉRREZ LLORET, *Arqueología. Introducción a la historia material...*, p. 34.

<sup>18</sup> Esta reflexión de Agustín Azkarate Garain-Olaun, que se entremezcla con las mías, procede de su proyecto docente de Arqueología medieval, presentado para concursar a la plaza de Catedrático de Arqueología de la Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1998.

<sup>19</sup> M. BARCELÓ *et alii*, *Arqueología medieval...*, p. 12.

<sup>20</sup> Eso significa, supongo, que basta con leerlos para quedar convertido en un cualificado arqueólogo de campo. Ni tan siquiera el propio M. de Bouard, cuyo manual se cita, acepta semejante absurdo: “*El arte de excavar se aprende sobre el terreno, con los útiles en la mano; no en los libros*”, M. de BOUARD y M. RIU, *Manual de arqueología medieval. De la prospección a la historia*, Barcelona 1977, 229.

hace aún más patente en una reciente reflexión de Alain Guerreau<sup>21</sup>, que plantea nuevamente y con vigor inusitado los tópicos del fetichismo, la vacuidad e improductividad de la arqueología, pese a considerar que compete a esta disciplina convertirse en el primer eje de renovación del medievalismo<sup>22</sup>. La solución que A. Guerreau ofrece no puede ser más imperativa y consecuente con un medievalismo que considera la arqueología una rutina técnica de fácil aplicación: “les médiévistes doivent tous fouiller; oui tous!”, es decir que “Tous les médiévistes doivent se liguier pour faire reconnaître, de manière explicite, que la fouille des sites médiévaux et l’étude des objets médiévaux son essentiellement l’affaire des médiévistes, c’est-à-dire de personnes ayant des connaissances approfondies sur l’ensemble des aspects de la société médiévale. Ne pas oublier de rappeler, en cas de besoin, que la ‘technique de fouille’ s’apprend en quelques semaines”<sup>23</sup>. Así pues, respecto a la reflexión previa de M. Barceló, que por supuesto cita, sólo introduce una ligera demora temporal: las técnicas arqueológicas se adquieren leyendo un par de manuales al uso en algunas semanas.

Desde luego, esta banalización del documento ajeno<sup>24</sup> está lejos de convertir a la arqueología en el motor de renovación que ansiaba Jacques Le Goff y que A. Guerreau recoge al inicio de su reflexión<sup>25</sup>. Porque en definitiva se trata de eso, de banalizar el proceso de construcción del documento arqueológico, dando por supuesto su carácter rutinario y disolviéndolo en el magma indeterminado de la “cultura histórica” que capacita a quienes la aprendieron en los textos a arañar la tierra buscando confirmación a sus historias. Ya dijo Andrea Carandini que “un excavador analfabeto es tan parcial como un historiador que no sabe leer el mundo de los objetos”<sup>26</sup>, pero no se trata ahora de discutir qué forma de analfabetismo es peor, sino de comprender que el arqueólogo es fundamentalmente un historiador que utiliza filologías especiales<sup>27</sup> y que procede hacia atrás, aplicando un conocimiento fundamentalmente empírico para reconocer los acontecimientos estratigráficos y reconstruir su orden secuencial<sup>28</sup>. Y este proceder hacia atrás

<sup>21</sup> A. GUERREAU, *L’avenir d’un passé incertain. Quelle histoire du Moyen Age au XXI<sup>e</sup> siècle?*, París, 2001 (Hay traducción castellana: *El futuro de un pasado. La Edad Media en el siglo XXI*, Barcelona, 2002).

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 142-3.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 155.

<sup>24</sup> “Los historiadores y los arqueólogos construyen modelos sobre distintas bases documentales y no pueden menospreciar el ‘documento’ construido por los otros”, R. FRANCOVICH, “Alcune tendenze passate e recenti dell’archeologia Medievale”, *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval* (Granada, 1990), 1992, p. 15-26; en concreto p. 17.

<sup>25</sup> J. LE GOFF, *La Civilisation de l’Occident médiéval*, París, 1964, 16, *apud* A. GUERREAU, *L’avenir d’un passé incertain...*, p. 141.

<sup>26</sup> A. CARANDINI, *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*, Barcelona, 1997, p. 16.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 239.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 256.



es, como cualquier arqueólogo sabe y A. Carandini expresó magistralmente, cualquier cosa menos rutinario e improvisado; es un descenso a un infierno sumergido de infinitas y relativas posibilidades<sup>29</sup> en las que la construcción del discurso histórico depende siempre del análisis de la secuencia estratigráfica y va subordinado a su rigor. Por ello, la calidad de la excavación nunca es insignificante con independencia del conocimiento histórico que se persiga, y la técnica muy depurada es un requisito irrenunciable. El conocimiento del método estratigráfico no se puede improvisar y éste es la base ineludible de cualquier discurso histórico que integre en su explicación los restos materiales, como afortunadamente sí entienden otros medievalistas que se esfuerzan por comprenderlos<sup>30</sup>. La banalización de la construcción del documento arqueológico refuerza la imagen de la arqueología medieval concebida como la cenicienta de una historia textual, que acude al baile para “interpretar” los torpes descubrimientos que su hermanastra se limita a sacar de la tierra, sin comprenderlos ni mucho menos ser capaz de explicarlos.

Es responsabilidad de la arqueología medieval o mejor de los arqueólogos que la practican, trascender la taxonomía, hacer inteligibles sus documentos y dar a conocer los argumentos que los apoyan; hacer, en suma, una correcta exégesis de las fuentes materiales. Pero es responsabilidad del medievalismo crítico comenzar a distinguir entre praxis arqueológicas, evitando el fácil recurso al estereotipo genérico del fetichismo o la ignorancia histórica. A fin de cuentas los que desprecian e ignoran el discurso del método y el contexto estratigráfico son quienes realmente perciben los objetos materiales como proyecciones de realidades históricas, dotándolos de esta forma de entidad propia. Robando nuevamente las palabras a A. Carandini, sólo “el respeto recíproco entre los saberes especializados y la habilidad de convertirlos el uno en el otro en los modos y momentos más apropiados” podrá reconducir la angosta técnica de las disciplinas en el alveolo unitario de la cultura histórica<sup>31</sup>.

En definitiva, la estrategia de investigación que aquí se ha seguido, trata de valorar el papel de la arqueología frente a un medievalismo documental —resurgido con sorprendente vigor después de una aparente aproximación a la arqueología—, que la reduce a la condición de mera artesanía técnica, cuya única función es producir un conocimiento descriptivo y cerrado que requiere la intervención de los historiadores del documento escrito —los medievalistas en su acepción más clásica— para construir una explicación histórica cualificada y rigurosa de la información arqueológica

Pero además y esta es la segunda cuestión importante que se plantea la arqueología medieval, desde esta perspectiva exegética de las fuentes

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 248.

<sup>30</sup> En mi opinión algunas de las reflexiones más lúcidas sobre esta problemática, escritas desde el medievalismo y basadas en la comprensión del procedimiento ajeno, se encuentran en el capítulo sobre la documentación material del libro de P. DELOGU, *Introduzione allo studio...*, p. 233-52; en especial p. 243-5.

<sup>31</sup> A. CARANDINI, *Ibid.*, p. 16.

materiales cabe preguntarse qué valor tienen los datos arqueológicos proporcionados por un asentamiento concreto en la construcción de una explicación histórica general. Es sabido que la investigación arqueológica “intensiva” o “de excavación” si se prefiere, tiene un ritmo diferente al de la investigación histórica documental: es lenta, cara y a menudo imprecisa en términos cronológicos; puede ocurrir, y de hecho ocurre frecuentemente, que un proyecto de investigación sistemático, desarrollado durante varios años, afecte exclusivamente a los restos de una reducida superficie del asentamiento, con lo que la información obtenida, a pesar de su valor intrínseco, es por definición fragmentaria y difícilmente generalizable. Este, de hecho, es un reproche recurrente y menoscabador en el medievalismo textual; véanse sino las palabras del propio A. Guerreau: “Et tous ces efforts pour un résultat chaque fois ponctuel, pauvre, difficile à interpréter. En un mot: l’approche des vestiges enterrés est dans tous les cas aléatoire, onéreuse et peu gratifiante”<sup>32</sup>.

Sin embargo, los datos arqueológicos que construimos al contextualizar la secuencia de acontecimientos materiales conservados y comprenderla históricamente, sí pueden ser utilizados para resolver o explicar los problemas generales planteados; entonces el resto material cobra una nueva dimensión, la de documento histórico, y los arqueólogos, como el resto de los historiadores, construimos nuestros propios documentos, sólo que a diferencia de éstos, los obtenemos con una metodología especial, en el marco de un proceso irreplicable basado en gran medida en la pericia estratigráfica.

### **III. El poblamiento y la ocupación del territorio: estado y problemas de la investigación**

Al comenzar estas líneas señalaba que mi trabajo sobre la Cora de Tudmīr condujo al reconocimiento de ciertos patrones de asentamiento rural y al estudio arqueológico del ambiente urbano altomedieval de la región. Algo más de una década después sería esperable que los estudios arqueológicos se hubiesen multiplicado, constituyendo una base de casos de estudio contrastables. Sin embargo, el panorama actual no es tan halagüeño como cabía esperar, pese al volumen creciente de intervenciones. Los problemas actuales de la arqueología medieval no emanan tanto del difícil diálogo con cierto sector del medievalismo textual, al que hemos aludido con anterioridad, como de la dificultosa compaginación entre investigación arqueológica y praxis institucional. En la actualidad se obtienen más datos materiales que nunca, tanto en los ámbitos urbanos donde la intervención arqueológica es generalmente preceptiva, como en el medio rural donde la nefasta planificación territorial y el aberrante crecimiento urbanístico auspiciado en el sudeste de España (en especial por las Comunidades Autónomas de Murcia y

---

<sup>32</sup> A. GUERREAU, *L’avenir d’un passé incertain...*, p. 144.

Valencia en el caso que nos ocupa) han multiplicado *ad infinitum* el número de intervenciones arqueológicas profesionales<sup>33</sup>, pero pocos de esos datos generan una información histórica que trascienda a los foros científicos de discusión. A menudo desde esos mismos foros se elude toda responsabilidad, trasladándola a la profesionalización de nuestra disciplina.

Es cierto que la práctica profesional de la arqueología ha introducido distorsiones en un sistema hasta ahora regido únicamente por criterios de investigación académicos, que no siempre científicos, y en manos exclusivamente de centros de investigación, universidades y museos, pero no lo es menos que descalificar a priori la praxis arqueológica profesional y negarse por principio a aceptar su demanda social no contribuye en absoluto a solucionar los nuevos problemas planteados y más, cuando alguno de los mejores y más significativos avances recientes en el reconocimiento de nuevos patrones de asentamiento rural altomedieval proceden de este tipo de praxis<sup>34</sup>. Ni todas las intervenciones profesionales son malas ni todos los proyectos sistemáticos tienen rigor o interés por el mero hecho de serlo o de ejercerse amparados por un marco institucional o académico de referencia. Como siempre, hay praxis correctas e incorrectas en todos los medios y la responsabilidad de la situación de la disciplina ha de ser compartida: compete a las empresas profesionales que obtienen esos datos y que a menudo no tienen capacidad de devolver a la sociedad los documentos elaborados, generar y entregar a las instituciones públicas que autorizan y regulan dichas intervenciones la documentación elaborada y contextualizada, que haga inteligibles y utilizables históricamente esos archivos de documentación material. Compete a las instituciones implicadas en el control y salvaguardia del patrimonio material (servicios municipales, territoriales y autonómicos de un lado y museos de otro) garantizar la deontología y el rigor de dichas

---

<sup>33</sup> El término “profesional” aplicado a la arqueología y a los arqueólogos es conceptualmente ambiguo y requiere una aclaración. Aquí se refiere, en tanto que uso generalizado del término, al libre ejercicio de la profesión en el marco de una arqueología contractual de empresa, por contraposición a la práctica vinculada a un organismo oficial, a sabiendas de que es semánticamente incorrecto puesto que todo el trabajo arqueológico es *sensu stricto* profesional. Cfr. E. DÍES CUSÍ, “La aparición del profesional liberal en la arqueología” en *Actes de les Jornades d’Arqueologia* (Alfàs del Pi, 27-29 de gener de 1994), Generalitat Valenciana, Valencia, 1995, p. 313-328.

<sup>34</sup> Es el caso del desconocido conjunto de poblados rurales situados en el territorio comprendido entre los ríos Guadarrama y Jarama, al sur de la comunidad de Madrid, datados entre los siglos VI y IX, y descubiertos en el curso de excavaciones arqueológicas profesionales motivadas por actuaciones urbanísticas de diverso tipo. Esta investigación histórica, conducida por arqueólogos profesionales, constituye uno de los avances cualitativos más importantes de la historia altomedieval peninsular reciente. Véanse los trabajos de A. VIGIL-ESCALERA GUIRADO entre los que destacamos “Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión”, *Archivo Español de Arqueología*, LXXIII, n<sup>os</sup> 181-182, 2000, p. 223-52 y “Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Madrid” en *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica*, L. Caballero, P. Mateos y M. retuerce (eds.), Anejos de AEspA XXVIII, 2003, p. 371-387.

intervenciones, exigir el depósito y gestionar el archivo documental de forma que no se pierda el conocimiento histórico que justificó la intervención; y compete también a las instituciones que tienen competencias investigadoras, como institutos, fundaciones, museos y universidades, involucrarse en la dimensión social del patrimonio material, denunciando las praxis poco cualificadas y asumiendo la investigación desde una perspectiva más social. Desde este último ámbito, que es el mío, resulta difícil emitir opiniones con autoridad moral cuando no se aplica a la investigación “científica” las mismas exigencias de rigor que se reclaman en otros ámbitos, mientras se investiga en una “torre de marfil” ajena a las implicaciones sociales del patrimonio histórico y cultural.

Estas reflexiones se formulan a propósito del breve repaso sobre el estado de la investigación regional en la que se incardina mi propio proyecto arqueológico. En el caso del poblamiento urbano y a pesar de haberse logrado la identificación material de la mayoría de las ciudades del famoso Pacto de Teodomiro, con el consiguiente estímulo del estudio arqueológico del ambiente urbano altomedieval, en la práctica se ha avanzado poco en el conocimiento de dicho medio en el sudeste peninsular. Una excepción la constituye sin duda la Cartagena bizantina, donde el trabajo de un nutrido equipo de investigadores ha tenido como consecuencia el reconocimiento de las estructuras urbanas y los contextos materiales de dicho periodo. Los trabajos rigurosos y continuados en el proyecto sistemático del teatro, dirigidos por Sebastián Ramallo y Elena Ruiz, han permitido exhumar un interesante barrio bizantino, reconociendo por vez primera contextos emirales en la secuencia, que cuestionan el tradicional hiato material postvisigodo y abren nuevas posibilidades de estudio del proceso de islamización<sup>35</sup>.

La clave del estudio de la islamización en el medio urbano debía proceder de la investigación sistemática en las ciudades mencionadas en el famoso Pacto de capitulación del año 713, pero ésta no ha estado exenta de dificultades. Las ciudades que han continuado secularmente ocupadas, como Lorca, Alicante u Orihuela plantean obvios problemas de reconocimiento y conservación de los contextos visigodos y emirales, toda vez que continúa resultando muy difícil individualizar contextos anteriores al siglo X en el

---

<sup>35</sup> La bibliografía sobre Cartagena ya es extensa por lo que únicamente destacaremos alguna de la más reciente. Sobre el proyecto del teatro, S. RAMALLO ASENSIO y E. RUIZ VALDERAS, *El teatro romano de Cartagena*, Murcia, 1998; un estado de la cuestión sobre la Cartagena bizantina en S. RAMALLO ASENSIO, “Carthago Spartaria, un núcleo bizantino en Hispania”, en *Sedes regiae (ann. 400-800)*, G. Ripoll y J. M. Gurt (eds.) Barcelona, 2000, p. 579-611 y en el catálogo de la exposición *Bizancio en Carthago Spartaria. Aspectos de la vida cotidiana*, coordinado por E. RUIZ VALDERAS y J. VIZCAINO SÁNCHEZ, Museo Arqueológico Municipal de Cartagena, 2005. La más reciente síntesis sobre la cerámica con referencia a los trabajos anteriores en A. J. MURCIA MUÑOZ y M. GUILLERMO MARTÍNEZ, “Cerámicas tardorromanas y altomedievales procedentes del teatro romano de Cartagena”, en *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica*, L. Caballero, P. Mateos y M. Retuerce (Eds.), Anejos de *AEspA* XXVIII, 2003, p. 169-223.

interior del solar intramuros de las medinas. La mejores posibilidades de estudio deben proceder, por tanto, de aquellas otras que quedaron yermas y hoy se nos presentan como despobladas; este es el caso del Cerro de la Almagra (Mula, Murcia), Begastri (Cehegín, Murcia) e Ilici (La Alcuía en Elche, Alicante), a más del propio Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete).

Las labores iniciadas en el Cerro de la Almagra parecen corroborar su identificación con la ciudad de Mūla, y han permitido documentar parte de la muralla torreada que bordea el asentamiento, así como los restos de un posible edificio de culto y parte de una necrópolis intramuros, fechable hacia mediados del siglo VII; datación acorde por otro lado con los distintos elementos de cultura material dados a conocer, en especial la toréutica y la cerámica, si bien en el nivel de destrucción del antedicho edificio religioso se hallaron cinco dirhames atribuidos a Al-Hakam I emitidos en al-Andalus en el 821-2<sup>36</sup>. Begastri viene siendo excavada con continuidad desde 1980 con planteamientos metodológicos e interpretaciones de los restos materiales cuanto menos discutibles<sup>37</sup>. Ciertos materiales descontextualizados estudiados hace una década parecían sugerir una continuidad de la sede episcopal visigoda durante los primeros siglos islámicos sin que a fecha de hoy se haya presentado ningún nuevo dato estratigráfico fiable que confirme o matice dicha sugerencia<sup>38</sup>.

<sup>36</sup> Sobre los trabajos de excavación en el Cerro de la Almagra pueden verse los avances publicados, en especial R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, F. FERNÁNDEZ MATA LLANA y M<sup>a</sup> S. CRESPO ROS, "Yacimiento del Cerro de La Almagra (Mula, Murcia). Campaña de 1997", *Memorias de Arqueología*, 12 (1997), 2004, p. 409-26 e *Idem*, "La necrópolis intramuros con edificio de culto del Cerro de la Almagra (Mula, Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 13 (1998), 2005, p. 265-76; Sobre cultura material de los mismos autores, "La cerámica tardía realizada a mano hallada en superficie en el Cerro de la Almagra (Mula, Murcia). Campaña de 1996", *Antigüedad y Cristianismo*, XIV, 1997, p. 619-642 y R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ *et alii*, "Placas de cinturón y jarro votivo visigodo del Cerro de la Almagra (mula, Murcia)", *Antigüedad y Cristianismo*, XI, 1994, p. 295-305. La noticia de las monedas en R. GONZÁLEZ, F. FERNÁNDEZ y M<sup>a</sup>. S. CRESPO, "Novedades del yacimiento del Cerro de La Almagra (Mula, Murcia)", *XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena, 1997), Murcia, 1999, p. 239-44, en especial 240-241.

<sup>37</sup> Sobre los planteamientos metodológicos pueden verse los avances publicados, en especial A. GONZÁLEZ BLANCO y F. FERNÁNDEZ MATA LLANA, "Begastri (Cehegín, Murcia). Campaña de 1998", en *Memorias de Arqueología*, 13, 1998, p. 255-264. Recientemente se ha dado a conocer una supuesta basílica cristiana en la parte alta del cerro, cuya restitución nos parece, a la luz de los datos publicados, difícilmente sostenible; cfr. A. GONZÁLEZ BLANCO; J. A. MOLINA y F. FERNÁNDEZ MATA LLANA, "El estado de la cuestión sobre la probable basílica de Begastri", *Alqivir. Revista de Historia*, n<sup>os</sup> 7 y 8, p. 148-156, en especial la restitución en planta de la lám. 4, p. 153.

<sup>38</sup> S. GUTIÉRREZ LLORET, *La Cora de Tudmir...*, p. 356-7. El dato reciente más novedoso es el hallazgo en la campaña del 2005 de un conjunto metálico de época islámica, formado por 237 monedas de plata acuñadas en el primer tercio del siglo XI, compuesto mayoritariamente por numerario fatimí, algo omeya y nada taifa, datos que agradezco a Carolina Doménech. No obstante, las condiciones del hallazgo impiden constatar si se corresponde a una ocupación o, como parece más probable, se debe a una frecuentación esporádica o una ocultación

Por último y a pesar de su dilatada y continua investigación, La Alcudia ha venido presentando un panorama desolador para sus fases tardías. El escaso rigor y las carencias metodológicas de la mayoría de intervenciones arqueológicas efectuadas contribuyeron a consagrar un cliché historiográfico absolutamente periclitado y acrítico, basado en la sucesión de ciudades superpuestas destruidas a golpe de invasión, al tiempo que impidieron el reconocimiento de las secuencias estratigráficas reales, diluidas en una periodización ideal definida en los años cincuenta como estratigrafía, y que terminó por hacer invisibles las fases tardoantiguas y altomedievales de la ciudad, poblándolas de mitos. Los materiales y edificios de este periodo estaban descontextualizados, sino idealizados, según una imagen preconcebida que acababa por justificarlos. Esta situación lamentable en la que se hallaba uno de los yacimientos sin duda más importante para el estudio de la Alta Edad Media en la región, ha comenzado a variar paulatinamente a partir de su adquisición en 1996 por parte de la Universidad de Alicante y de la creación de una Fundación Universitaria de Investigación Arqueológica. Su labor se ha dirigido a poner orden en el yacimiento estudiando las antiguas intervenciones y desarrollando un programa de dignificación y puesta en valor, que incluye la construcción de un Museo y Centro de Interpretación de inminente apertura. Ha desarrollado igualmente nuevas intervenciones de carácter puntual, que han permitido reestudiar y datar correctamente supuestos restos tardoantiguos, al tiempo que ha amparado diversos trabajos de investigación conducentes a poner las bases de una futura investigación rigurosa<sup>39</sup>. Respecto a la problemática de su islamización y eventual continuidad en época emiral, parece plausible una perduración del asentamiento durante al menos una parte del siglo VIII, habida cuenta del cada vez más preciso reconocimiento de los contextos materiales de dicha centuria, a más de la localización de algún material plenamente emiral que hoy parece más bien consecuencia de una frecuentación esporádica<sup>40</sup>.

Respecto a los patrones de asentamiento rural y su eventual caracterización étnica y social, la investigación no se ha desarrollado en demasía. Una excepción obvia y significativa tanto por el rigor y continuidad del proyecto,

---

circunstancial. C. DOMÉNECH BELDA, "El Tesorillo islámico de Begastri", *Antigüedad y Cristianismo*, XXIII, 2006, p. 211-50.

<sup>39</sup> Entre los trabajos más recientes sobre la Antigüedad tardía en Ilici pueden verse S. GUTIÉRREZ LLORET, "Ilici en la Antigüedad Tardía. La ciudad evanescente", en *Iberia, Hispania, Spania. Una mirada desde Ilici*, CAM, Alicante, 2004, p. 95-110, y R. LORENZO DE SAN ROMÁN, *L'Alcudia d'Elx a l'Antiquitat tardana. Anàlisi historiogràfica i arqueològica de l'Ilici dels segles V-VIII*, Universitat d'Alacant, Murcia, 2006. Sobre la reinterpretación de supuestos restos tardoantiguos, como las murallas o el llamado "templo de Juno" puede verse L. ABAD CASAL, J. MORATALLA JAVEGA y M. TENDERO PORRAS, "Contextos de la Antigüedad tardía en las termas Occidentales de la Alcudia (Elche, Alicante)", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 16, p. 133-47 y G. LARA VIVES, *El culto a Juno en Ilici y sus evidencias*, Fundación municipal Jose María Soler, Villena, 2005.

<sup>40</sup> S. GUTIÉRREZ LLORET, "Ilici en la Antigüedad Tardía...", p. 109.

como por la singularidad del asentamiento, es el conjunto cenobítico del Ribāt de Guardamar. Este yacimiento sustancial y clave en el estudio de la islamización religiosa y social temprana del Bajo Segura ya había sido objeto de un significativo conjunto de publicaciones, a las que hay que añadir la reciente y fundamental memoria de los trabajos realizados entre 1984 y 1992, publicada por la Casa de Velázquez<sup>41</sup>. Al margen de este ejemplo, no se han desarrollado intervenciones sistemáticas, ni obviamente proyectos de investigación, que afecten a ciertos patrones de poblamiento documentados hace una década, como por ejemplo los asentamientos de altura ocupados en el Emirato, entre los que destaca el Zambo en Novelda, objeto de expolios clandestinos que afectaron buena parte de su estructura. El proyecto que se pretende acometer el próximo otoño en el yacimiento del Castellar de la Morera en Elche (Alicante), dirigido por Pierre Guichard, José Luis Menéndez Fuelleo y yo misma, va en buena medida dirigido a paliar este desconocimiento de los asentamientos de altura, aplicado en este caso a un importante recinto amurallado de cronología islámica temprana.

Algo similar ocurre en el caso de los asentamientos en marjales y pantanos, bien documentados en trabajos de prospección<sup>42</sup>, pero nunca excavados sistemáticamente. En este sentido, el proyecto del Museo Arqueológico de Alicante (MARQ) en el Cabezo Pardo, dirigido por Juan Antonio López Padilla, abre interesantes posibilidades de estudio de la problemática del poblamiento emiral. Este cabezo, situado en la confluencia de los términos de San Isidro y Granja de Rocamora, forma parte del paraje de Los Cabezos de Albaterra, en la Vega Baja del Río Segura (Alicante), y en él se ubica, a más de un importante asentamiento argárico, un interesante yacimiento de cronología emiral, al que se vincula al menos un posible enterramiento descrito por Louis Siret<sup>43</sup>, que en su día propuse identificar con la alquería de Tall al-Jattāb, mencionada por el geógrafo andalusí al-'Udrī como una de las dos otorgadas por Teodomiro al Yundí 'Abad al-Yabbār, en concepto de dote por el matrimonio con su hija<sup>44</sup>. El reconocimiento de materiales y estructuras

---

<sup>41</sup> R. AZUAR RUIZ (Coord.), *El ribāt califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992). Fouilles de la Rābīta de Guardamar I*, Collection de la Casa de Velázquez, Vol. nº 85, Madrid, 2004, con todas las referencias bibliográficas previas.

<sup>42</sup> S. GUTIÉRREZ, P. MORET, P. ROUILLARD y P. SILLIÈRES, "Le peuplement du Bas Segura de la protohistoire au Moyen-âge (prospection 1989-1990)", *Lucentum* XVII-XVIII/1998-1999 (2000), p. 25-74.

<sup>43</sup> J. L. SIMÓN GARCÍA, "Actuaciones arqueológicas de Louis Siret en Alicante", en XXIV Congreso Nacional de Arqueología, Cartagena, 1997, p. 251-63, propone interpretar dicha sepultura de forma trapezoidal cubierta por losas con un enterramiento de tipo tardorromano, dato que podría paralelizarse con el enterramiento colectivo de rito cristiano excavado en el Cabezo del Molino y asociado a materiales islámicos del siglo VIII; S. GUTIÉRREZ LLORET, *La Cora de Tudmir...*, p. 358-60.

<sup>44</sup> S. GUTIÉRREZ LLORET, "La geografía del Bajo Segura según al-'Udrī (siglo XI): una propuesta de identificación de la alquería de Tall al-Jattāb", *Alquibla. Revista de investigación del*

islámicas muy expoliadas en su cumbre<sup>45</sup> permite a más de confirmar la cronología del asentamiento, prever la posibilidad de documentar por vez primera la materialidad de una alquería de esta cronología.

Una línea que se empieza apenas a vislumbrar es la posibilidad de reconocimiento de algunas modalidades de poblamiento altomedieval rural; se trata de asentamientos rústicos de reducido tamaño con sus necrópolis, que ocupan suaves colinas en zonas muy fértiles, cerca de arroyos o manantiales, que podrían corresponder a algunos de los tipos de hábitats rurales que recogen las fuentes escritas de época visigoda, como los *uici* o *pagi*. En el *territorium* de la *ciuitas* visigoda del Tolmo de Minateda se conocen al menos tres de estas pequeñas aldeas (Loma Eugenia y Loma Lencina, en término de Hellín, y Alboraj, en término de Tobarra<sup>46</sup>), y algunas áreas funerarias aisladas que deben corresponder a asentamientos rurales desconocidos pero seguramente similares a los citados (Torre Uchea en Hellín<sup>47</sup>). Todas presentan materiales altomedievales en superficie, que permitieron una primera datación en época visigoda, confirmada más tarde por una intervención de urgencia realizada en 1995 en la necrópolis de Loma Eugenia, en la que se exhumaron casi una treintena cistas con diversos ajuares metálicos, fechables respectivamente entre fines del s. VI y principios del VII o ya en pleno siglo VII<sup>48</sup>.

El panorama investigador que acabo de trazar, sin pretender ser exhaustivo, pone en evidencia el valor del Tolmo de Minateda como caso de estudio y contrastación de algunas de las hipótesis planteadas en mi investigación regional sobre Tudmīr y por ello en la última parte de este trabajo quisiera analizar las posibilidades de reconocimiento arqueológico de la islamización a la luz de los datos obtenidos en el Tolmo.

---

*Bajo Segura* (Alicante), 1995, 53-64 y S. GUTIÉRREZ LLORET, *La Cora de Tudmīr...*, p. 321 y 355.

<sup>45</sup> Los trabajos de J. A. López Padilla, a quien le agradezco estos datos inéditos, han permitido documentar al menos los restos de una estancia rectangular, con acceso en uno de sus extremos reforzado por lajas a modo de jambas, y de otra estructura aneja muy arrasada, a más de materiales emirales en curso de estudio (J. A. LÓPEZ PADILLA, *Informe preliminar de las excavaciones en el Cabezo Pardo*, 2006).

<sup>46</sup> M. T. RICO SÁNCHEZ, "El asentamiento rural visigodo de la Loma Lencina (Tobarra, Albacete)", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 9-10, 1993-94 (1996), p. 285-291; M. T. RICO SÁNCHEZ, J. LÓPEZ PRECIOSO y B. GAMO PARRAS, "La Loma Eugenia. Noticia sobre un asentamiento rural visigodo en el campo de Hellín (Albacete)", *Antigüedad y Cristianismo*, X, 1993 (1997), p. 85-98; B. GAMO PARRAS, *La antigüedad tardía en la provincia de Albacete*, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", Ser. I, nº 107, Albacete, 1998, p. 160-175.

<sup>47</sup> B. GAMO PARRAS, *La antigüedad tardía...*, p. 177-9.

<sup>48</sup> B. GAMO PARRAS, *La antigüedad tardía...*, p. 162-4.



#### IV. El reconocimiento arqueológico de la islamización

Los distintos aspectos materiales estudiados en el marco del proyecto de investigación sobre el Tolmo de Minateda, han servido para plantear desde diversas perspectivas el problema de la islamización y su reconocimiento arqueológico. Se trata en última instancia de reconocer sociedades a través de su cultura material y establecer los límites reales de ese reconocimiento. Dicha investigación se orienta hacia el estudio de la formación de la sociedad islámica, en el marco de una transición que supondrá la desaparición definitiva de la sociedad antigua. La arqueología se convierte en un valioso instrumento de caracterización material de la sociedad islámica y permite reconocer algunos indicadores del proceso de islamización, que he dividido en tres grupos sobre los que vengo trabajando: indicadores sociales, culturales y cronológicos.

##### 1. Indicadores sociales

###### *El urbanismo*

Sin duda uno de los elementos que mejor refleja la formación social islámica y la diferencia materialmente de otras posibles sociedades es el urbanismo, como ha señalado recientemente M. Acién al insistir en "...la hegemonía de lo privado como característica propia de la ideología de la formación social islámica y su materialización en el urbanismo y la vivienda"<sup>49</sup>. El mismo Acién, citando nuestros trabajos, recurre al Tolmo para ejemplificar las transformaciones de la ciudad tardoantigua y la ruptura del urbanismo islámico<sup>50</sup>. La pervivencia del Tolmo ha servido para confirmar que no todas las viejas ciudades visigodas se abandonaron necesariamente con la conquista musulmana, sino que en muchos casos se islamizaron y perduraron hasta al menos el Emirato; no obstante, también ha puesto en evidencia que dicho proceso de islamización urbana entraña una profunda ruptura urbanística, que en nuestro caso se refleja en la discontinuidad existente entre ambos proyectos urbanos.

De un lado, tenemos una *ciuitas* visigoda erigida *ex nouo* a finales del siglo VI o principios del VII, sobre las ruinas de un municipio romano prácticamente abandonado en época altoimperial, con continuidad estratigráfica en el Emirato. La intensa ocupación urbana de época visigoda responde a un programa integral que comprende diversas actuaciones entre las que destaca por su gran significado edilicio, la erección de un complejo monumental de carácter religioso en la parte alta de la ciudad, compuesto por la basílica de tres naves con su baptisterio, el cementerio *ad sanctos* y un

---

<sup>49</sup> M. ACIÉN ALMANSA, "La formación del tejido urbano en al-Andalus", La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano. Actas del primer Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, J. Passini (coord.), Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2001, p. 11-32, en concreto p. 17.

<sup>50</sup> M. ACIÉN, *Ibid.*, p. 20-22.

edificio frontero que probablemente corresponda al *palatium*<sup>51</sup>, a más de la fortificación del principal acceso a la ciudad y la ocupación urbana de toda la superficie del cerro<sup>52</sup>.

De otro lado, la fase islámica se refleja materialmente en la reforma de las fortificaciones, en la superposición de los cementerios y en la extensión de las estructuras urbanas emirales sobre las ruinas visigodas, hasta su abandono en un momento avanzado del siglo IX. Dicha trama urbana emiral —documentada en extensión sobre todo en la parte alta de la ciudad— se superpone con una evidente solución de continuidad a los escombros del edificio palatino, en cuyos muros destruidos apean ocasionalmente las nuevas estructuras, y a las ruinas de la antigua basílica por entonces totalmente enterrada, con excepción de algunos ambientes que fueron reemplazados en las nuevas construcciones o bien quedaron como islotes relícticos en medio de los espacios abiertos.

La configuración de este extenso barrio ilustra una espectacular remodelación urbanística que afecta a una de las zonas públicas más emblemáticas de toda la ciudad visigoda; supone la secularización de un espacio urbano religioso, que ahora pasa a tener una función residencial y privada, y marca, con ese cambio de la vocación del suelo, la definitiva ruptura tanto topográfica como funcional en este sector urbano, que por sí sola simboliza materialmente el fin de la ciudad (fig. 1.2). Su edificación, lejos de ser un acto espontáneo, parece consecuencia de una decisión planificada, que culmina el proceso previo de expolio sistemático, e incluye los trabajos de acondicionamiento de las ruinas, entre los que se cuentan el aterrazamiento y la construcción de márgenes de contención, o la nivelación que podría explicar el arrasamiento a una misma cota de los muros del edificio palatino.

Este planteamiento urbanístico de época islámica, cercano al ámbito rural y alejado de los modelos potenciados por la formación social islámica, muestra la magnitud del proceso de degradación urbana de las viejas ciudades visigodas y explica que el interés por el medio urbano del Estado cordobés se canalice por otros derroteros, como demuestra la fundación de Murcia en detrimento de la propia Iyyuh<sup>53</sup>. Resulta llamativo que el área de la vieja

<sup>51</sup> L. ABAD CASAL, S. GUTIÉRREZ LLORET y B. GAMO PARRAS, “La basílica y el baptisterio del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)”, *Archivo Español de Arqueología*, 73, 2000, p. 193-221. S. GUTIÉRREZ LLORET, L. ABAD CASAL y B. GAMO PARRAS, “La iglesia visigoda de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)”, *Sacralidad y Arqueología. Thilo Ulbert zum 65 Geburtstag am Juni 2004 gewidmet* (J. M<sup>a</sup>. Blázquez y A. González Blanco, eds.) en *Antigüedad y Cristianismo* (Murcia), XXI, 2004, p. 137-70.

<sup>52</sup> S. GUTIÉRREZ LLORET, S. y L. ABAD CASAL, “Fortificaciones urbanas altomedievales del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, España): el baluarte occidental”, *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos* (Palmela, 2000), Lisboa, 2001, p.133-43.

<sup>53</sup> S. GUTIÉRREZ LLORET, “Ciudades y conquista: el fin de las *ciuitates* visigodas y la génesis de las *mudûn* islámicas en el sureste de al-Andalus”, *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et*

iglesia se mantenga incluso en pleno siglo IX como un solar libre de edificaciones domésticas, con sólo dos hornos en su interior; seguramente si el asentamiento hubiese continuado habitado en toda la época islámica, el área hubiese acabado por poblarse, pero su temprano abandono fosiliza un espacio vacío sobre el edificio religioso todavía en el siglo IX que sugiere interesantes problemas de interpretación.

#### *La casa*

Un segundo problema que se plantea es el de la vivienda, la casa propiamente dicha, y su relación con un tipo de sociedad. El modelo de unidad doméstica constatado en el Tolmo está lejos del de las “viviendas plenamente islámicas, con crujías en torno al patio, en las que aparecen las funciones de zaguán y cocina”<sup>54</sup>; es más bien un tipo de vivienda unicelular —con una o varias unidades domésticas— distribuida de forma anárquica en torno a espacios abiertos delimitados en ocasiones por algún tipo de cerramiento, que se corresponde al modelo monocelular definido por A. Bazzana y característico del oriente de al-Andalus en la Alta Edad Media<sup>55</sup>. El origen de esta tipología urbana islámica de casa simple con una sola habitación rectangular y función múltiple, suele ponerse en relación con la casa beréber norteafricana, a partir de la información etnoarqueológica, sin descartar influencias locales<sup>56</sup>.

Sin embargo, la excavación de un área urbana visigoda en la zona de la puerta<sup>57</sup>, ha permitido documentar la similitud entre las viviendas visigodas e islámicas, tanto en morfología como en infraestructuras. Se aprecia, por tanto, que este modelo de vivienda simple está muy próximo a las estructuras domésticas visigodas, tanto rurales como urbanas, y a las viviendas de cronología islámica de ciertos asentamientos rústicos tempranos, vinculados muchas veces a un poblamiento de origen indígena o tribal. Entre los asentamientos rurales visigodos que reproducen con diferencias un modelo estructural formado por grandes estancias cuadrangulares o trapezoidales, agrupadas en torno a un espacio abierto de grandes dimensiones o bien dispuestas en uno de sus laterales, los hay de diversas tipologías: desde los recintos fortificados como el castrum de Puig Rom en Gerona<sup>58</sup>, hasta los

---

*au Maghreb occidental* (Granada, 1995), Casa de Velázquez-CSIC, Madrid, 1998, p. 137-57; en particular p. 150-1.

<sup>54</sup> M. ACIÉN ALMANSA, “La formación del tejido urbano...”, p. 29.

<sup>55</sup> A. BAZZANA, *Maisons d'al-Andalus. Habitat médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne orientale*, Madrid, 1992, p. 164 ss.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 197 ss.

<sup>57</sup> S. GUTIÉRREZ LLORET, S., “El espacio doméstico altomedieval del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete), entre el ámbito urbano y el rural”, *Castrum 6. Maisons et espaces domestiques dans le monde Méditerranéen aun Moyen Âge* (Erice, 1993), CEFR 105/6-CCV 72, Rome-Madrid, 2000, p. 151-64

<sup>58</sup> P. de PALOL, *El castrum del Puig de les Murals de Puig Rom (Roses, Alt Empordà)*, Sèrie Monogràfica 22. Museu d'Arqueologia de Catalunya, Girona, 2004.

poblados rurales con parroquia tipo El Bovalar en Lérida<sup>59</sup>, pasando por las aldeas abiertas de reducido tamaño como Vilaclara de Castellfollit del Boix en Barcelona<sup>60</sup>, el Cuarto de las Hoyas en Salamanca<sup>61</sup> o Navalvillar en Madrid<sup>62</sup>. Entre los ejemplos urbanos podrían citarse los de Recópolis<sup>63</sup>, Mérida<sup>64</sup>, y Cartagena<sup>65</sup>; las plantas domésticas diferenciadas de algunos de estos conjuntos urbanos se deben al condicionante que supone la existencia de vestigios constructivos anteriores de gran solidez, como ocurre en Mérida o Cartagena, pero las soluciones técnicas son similares e igualmente sencillas.

Respecto a la comparación de esta trama urbana con otros asentamientos islámicos de cronología temprana, aunque algo más amplia, encontramos estructuras similares en poblados castellanenses como Monte Mollet, El Salando o Miravet<sup>66</sup>, caracterizados por conjuntos de estructuras de tendencia rectangular, agrupadas en torno a patios, pero dispersas de tal modo que no se aprecia una trama urbana definida. Algo parecido ocurre con las viviendas del Castellón de Montefrío en Granada, aunque con un trazado mucho más regular<sup>67</sup>; de Marmuyas en Málaga<sup>68</sup>; del poblado rural de Alcaria Longa en las proximidades de Mértola<sup>69</sup>; del Castillo de Peñaflor en Jaén, donde las amplias estructuras domésticas se yuxtaponen de forma irregular, dejando entre ellas

<sup>59</sup> P. de PALOL, *El jaciment d'època visigòtica de Bovalar*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1989.

<sup>60</sup> J. ENRICH, J. ENRICH y L. PEDRAZA, *Vilaclara de Castellfollit del Boix* (el Bages), Barcelona, 1995.

<sup>61</sup> J. FRANCISCO FABIÁN, M. SANTONJA GÓMEZ, M. A. FERNÁNDEZ MONAYO y N. BENET, "Los poblados hispano-visigodos de Cañal, Pelayos (Salamanca). Consideraciones sobre el poblamiento entre los siglos V y VIII en el SE de la provincia de Salamanca", *I Congreso de Arqueología Medieval Española* (Huesca, 1985), Zaragoza, 1986, p. 187-202.

<sup>62</sup> L. CABALLERO ZOREDA, "Cerámicas de época visigoda y postvisigoda de las provincias de Cáceres, Madrid y Segovia", *Boletín de Arqueología Medieval*, 3, 1989, p. 75-107.

<sup>63</sup> L. OLMO ENCISO, "Ciudad y procesos de transformación social entre los siglos VI y IX: de Recópolis a Racupel", *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* (I Simposio Internacional de Mérida, 1999), *Anejos de AEspA XXIII*, 2000, p. 385-400. Catálogo de la exposición *Recópolis. Un paseo por la ciudad visigoda*, Madrid, 2006, pp 88-9.

<sup>64</sup> M. ALBA CALZADO, "Sobre el ámbito doméstico de época visigoda en Mérida", *Mérida. Excavaciones Arqueológicas*, 1994-95, Memoria 3, 1999, Mérida, p. 387-418. IDEM, "La vivienda en Emérita durante la antigüedad tardía: propuesta de un modelo para Hispania", *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia*, Barcelona, 2005, p. 121-52.

<sup>65</sup> S. RAMALLO ASENSIO, "Arquitectura doméstica en ámbitos urbanos entre los siglos V y VIII", *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* (I Simposio Internacional de Mérida, 1999), *Anejos de AEspA XXIII*, 2000, p. 367- 84.

<sup>66</sup> A. BAZZANA, *Maisons d'al-Andalus...*, p. 273 ss.

<sup>67</sup> E. MOTOS GUIRAO, *El poblado medieval del Castellón (Montefrío, Granada)*, 1991, Granada, p. 19.

<sup>68</sup> S. FERNÁNDEZ LÓPEZ, "Marmuyas (Montes de Málaga): análisis de una investigación" *Iº Congreso de Arqueología Medieval Española* (Huesca, 1985), Zaragoza, III, 1986, p. 163-80.

<sup>69</sup> J. L. BOONE, "Uma sociedade tribal no Baixo Alentejo Medieval?", *Arqueologia Medieval* (Mértola), 4, 1996, p. 25-36.

estrechos callejones<sup>70</sup> y de algunos edificios de la ciudad de Vascos en Toledo, en especial la primera fase del edificio A, correspondiente a la 2ª fase urbanística fechada en época califal<sup>71</sup>; todos ellos con cronologías variadas que abarcan los siglos IX a XI. Tal y como ocurría con el urbanismo visigodo con el que guardan una estrecha relación, estos ejemplos proceden mayoritariamente del ámbito rural, puesto que los yacimientos urbanos de cronología islámica temprana como Pechina<sup>72</sup>, desarrollan modelos homogéneos y plenamente islámicos de arquitectura doméstica, basados en el concepto de casa con patio, zaguán en recodo, alcobas, letrina y hogar, en el seno de una estructura urbana claramente ortogonal, que nada tiene que ver con la trama del Tolmo. Quizás el caso de Vascos, indiscutiblemente urbano pero más tardío que el Tolmo, marque el paso hacia ese modelo plenamente islámico, que en nuestra ciudad no se llegó a culminar por su abandono, y que en la *madīna* toledana viene representado por la densificación del hábitat, que ocupa espacios vacíos o transforma áreas artesanales<sup>73</sup>.

El temprano abandono del Tolmo antes del Califato, que representa precisamente el triunfo de la sociedad plenamente islámica, fosiliza un tipo de urbanismo muy alejado de los modelos urbanos plenamente islámicos que se generalizarán a partir del siglo X y denota que el proceso de islamización social no se había culminado en tierras del sudeste a fines del siglo IX.

La casa se convierte así en un indicador social de dicho proceso, que informa sobre el tipo de sociedad que las construye, al tiempo que ejemplifica sus ritmos: en muchos sectores del barrio encontramos indicios de reformas sucesivas que denotan cambios funcionales, con una tendencia a la densificación de los espacios domésticos, patente en la división de algunas viviendas o en el adosamiento de otras para conformar estructuras más complejas, asociando en ocasiones dos o más de estos compartimentos monocelulares con un espacio abierto de carácter semiprivado, que puede estar cercado o simplemente delimitado por la distribución de los diferentes edificios (fig. 2). Esta nueva perspectiva permite explicar la existencia de algunas estructuras rectangulares carentes de hogar y agrupar unidades domésticas que comparten un mismo espacio común y que quizá correspondan a grupos emparentados familiarmente<sup>74</sup>.

---

<sup>70</sup> V. SALVATIERRA CUENCA y J. C. CASTILLO ARMENTEROS, *Los asentamientos emirales de Peñaflores y Miguelico. El poblamiento hispano-musulmán de Andalucía oriental. La Campiña de Jaén (1987-1992)*, 2000, Jaén, p. 62.

<sup>71</sup> R. IZQUIERDO BENITO, *Ciudad hispanomusulmana "Vascos..."*, p. 169.

<sup>72</sup> F. CASTILLO GALDEANO, R. MARTÍNEZ MADRID, "La vivienda hispanomusulmana en Bayyāna", *La casa hispanomusulmana. Aportaciones de la Arqueología*, 111-128, Granada, 1990.

<sup>73</sup> R. IZQUIERDO BENITO, *Ciudad hispanomusulmana "Vascos..."*, p. 169.

<sup>74</sup> S. GUTIÉRREZ LLORET, "Madīnat Iyyuh y la destrucción del espacio urbano en la Alta Edad Media", *Castrum 8. El Castillo y la Ciudad. Espacios y redes. Ss. VI-XIII* (Baeza, 2002), e. p.

## 2. Indicadores religiosos y culturales

### *La islamización religiosa*

La difusión del Islam y de la lengua árabe son, sin duda, dos expresiones ideológicas fundamentales de la formación social islámica. La primera se refleja en la aparición de una edificación religiosa específica y su relación con los antiguos edificios de culto, en ciertas ocasiones transformados en mezquitas -- es el caso del mausoleo teodosiano de las Vegas de Pueblanueva, y quizá algunas iglesias como la de Aljezares. En este sentido, el ejemplo del Tolmo demuestra la pervivencia inicial del culto cristiano con posteridad a la conquista islámica y el mantenimiento de sus espacios litúrgicos. Esta pervivencia, refrendada por el propio Pacto de Teodomiro en el que se menciona la ciudad de *Iyyuh*, explica que el edificio cristiano no fuera —puesto que no hay ningún indicio de ello— adaptado al rito musulmán, que hemos de suponer se desarrollaría en un edificio especialmente construido a tal fin en otro lugar, quizá en las inmediaciones puesto que se han hallado algunos enterramientos musulmanes en la zona; un eventual descubrimiento futuro del espacio de culto musulmán nos permitiría matizar esta supuesta relación topográfica e ideológica. El *statu quo* del Pacto, roto en época de ‘Abd al-Rahmān I, y la creciente presión fiscal sobre las poblaciones muladíes en las últimas décadas del siglo VIII convergen en el expolio y definitivo abandono del edificio religioso, que transforma algunas de sus estancias más reducidas en ámbitos domésticos, y explican su posterior desaparición (fig. 3).

De otro lado, el mundo funerario refleja, en el caso del Tolmo, la instalación de poblaciones ya islamizadas o la temprana islamización religiosa de sus habitantes, sin que se manifieste el rechazo de los cementerios mixtos que se deriva de las prescripciones coránicas. Los enterramientos musulmanes se practicaron en los cementerios de época visigoda con idéntica orientación de las sepulturas, variando tan sólo la posición del cadáver en la fosa (fig. 4). El ejemplo más claro de esta práctica procede de la necrópolis situada en la ladera septentrional del cerro junto a la vía, cuya fase visigoda viene representada por cuatro inhumaciones de rito cristiano en el interior de tres sepulturas (dos adultos en fosas individuales y un enterramiento infantil doble). Se trata de enterramientos en fosa simple, orientados de Oeste a Este y cubiertos por lajas de piedra, que al menos en un caso conservó una piedra sobre las losas, señalando la cabecera en el Oeste. Posteriormente, en ese mismo lugar, se extendió una necrópolis musulmana con doce inhumaciones, entre adultos e infantiles, dispuestas en fosas excavadas en la tierra y cubiertas por lajas de piedra inclinadas<sup>75</sup>.

<sup>75</sup> Este dato podría indicar la práctica de una prefosa lateral destinada a facilitar la introducción del cadáver o bien una versión más sencilla de este esquema, consistente en la acumulación de la tierra extraída de la fosa en un lateral de la misma, creando un montículo sobre el que luego se apoya la cubierta inclinada. Verdaderas prefosas han sido documentadas la segunda fase de la necrópolis 2 de Marroquíes bajos (J. L. SERRANO PEÑA y J. C. CASTILLO

La conversión de los difuntos se refleja en la adopción de ritos funerarios propiamente musulmanes, y sobre todo en la generalización de una nueva posición de inhumación: el decúbito lateral derecho con la cara vuelta a la Meca. Dicha posición, que viene marcada por la perpendicularidad al eje de la *qibla* —la línea simbólica que atraviesa el *miḥrāb* de cualquier mezquita y confluye en la Meca, formando una especie de rueda cósmica cuyo eje es el epicentro del Islam— puede generar un variado abanico de orientaciones en las tumbas, que oscilan entre la dirección Oeste-Este, mirando al Sur, y Norte-Sur, mirando al Este, según las épocas. En el caso del cementerio septentrional del Tolmo todas siguen la primera posición, con lo que no sólo se mantiene el lugar de enterramiento de época visigoda, sino que en términos generales se mantiene la orientación de las sepulturas, con la única diferencia de que se hacen más profundas y estrechas para acoger al difunto de lado, y se cubren lógicamente con losas más estrechas, ligeramente inclinadas. No hay cistas ni enlucidos y sólo en un caso se conservan dos piedras planas en los extremos de la sepultura a fin de marcarla.

La islamización de esta necrópolis pone en evidencia el mantenimiento del paisaje funerario después de la conversión religiosa de los habitantes de la ciudad, cuestionando el tópico de la inicial segregación funeraria y del rechazo musulmán a los “impuros” cementerios cristianos, al tiempo que sugiere la temprana y poco traumática islamización religiosa de los mismos, ya que la ciudad debió abandonarse hacia finales del siglo IX. La relación entre ambos rituales es muy intensa y próxima en el tiempo, ya que los nuevos enterramientos mantienen el lugar y la orientación de las sepulturas, por lo que cabe pensar que se trata de poblaciones indígenas que una vez islamizadas, no tienen ningún problema en continuar enterrándose en el cementerio de sus ancestros. Eduardo Manzano propone una interpretación similar para explicar la existencia de otros ejemplos de esta anomalía funeraria, marcada por la coexistencia o sucesión inmediata de ritos, en Zaragoza, Segóbriga o Marroquíes Bajos. Se trata, en su opinión, de una práctica que se enmarca en un “breve momento de transición en una sociedad que

---

ARMENTEROS, “Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas”, *Arqueología y Territorio medieval*, 7, 2000, p. 93-120, p. 116, fig. 9), en el Cabezo del Aljezar en Ricote (J. SÁNCHEZ PRAVIA, J. GALLEGO GALLARDO y F. BERNAL PASCUAL, “Una necrópolis musulmana en el Cabezo del Aljezar (Ricote, Murcia), *II Congreso de Arqueología Medieval Española* (Madrid, 1987), III, 1987, p. 149-56), y en la Rinconada de Olivares, Jumilla (I. POZO MARTÍNEZ y E. HERNÁNDEZ CARRIÓN, E., 1999: “El conjunto de la Rinconada de Olivares, Jumilla”, *Memorias de Arqueología*, 9, 1994 (6ª Jornadas de Arqueología, 1995), Murcia, p. 416-29, ambas en Murcia), pero la inclinación de las cubiertas funerarias del Tolmo parece corresponder más bien al segundo argumento, que ha sido perfectamente documentado en la Rinconada de Olivares y en la necrópolis musulmana del Tossal de Manises (M. OLCINA DOMÉNECH y J. RAMÓN SÁNCHEZ, 2000, “Las cerámicas africanas de Lucentum (*Tossal de Manises, Alicante*). Los fondos antiguos del Museo Arqueológico Provincial y consideraciones en torno a la decadencia de la ciudad romana”, *Scripta in Honorem E. A. Llobregat*, Alicante, p. 391-426, en especial p. 421).

comenzaba a adquirir los rasgos de su identidad musulmana<sup>76</sup>, a la que el Tolmo aporta la evidencia indiscutible de su cronología plenamente emiral (s. IX).

Frente a esta islamización paulatina de las poblaciones indígenas, favorecida por la instalación de los *yundíes*, se encuentran otros ejemplos de islamización ajenos a cualquier influencia estatal o urbana; es el caso del *ribāṭ* de Guardamar, instalado a finales del siglo IX sobre el cordón dunar junto a la desembocadura del río Segura, en un paisaje costero pantanoso jalonado por pequeñas comunidades campesinas y aparentemente alejado de cualquier estímulo urbano, puesto que las ciudades más próximas —Murcia, Cartagena, Alicante y sobre todo Orihuela— tenían durante el siglo IX una dudosa condición urbana y una débil materialidad. El *ribāṭ* responde, más bien, a una manifestación espontánea de islamización y quizá, a juzgar por su morfología no demasiado ortodoxa, desarrollada en una zona poblada por muladíes y grupos tribales de origen egipcio y árabe, a partir posiblemente del ejemplo de otras poblaciones costeras del sudeste de al-Andalus, en estrecho contacto con el norte de África.

En esta línea resultaría interesante revisar el estudio de la cueva de La Camareta (Agramón, Hellín-Albacete) y de sus interesantes inscripciones recientemente estudiadas<sup>77</sup>. Esta cueva se sitúa en el valle encajado que forma el río Mundo tras recibir las aguas del arroyo de Tobarra, procedente del Tolmo, y que en la actualidad ocupa el embalse de Camarillas. La Camareta fue un eremitorio cristiano que conserva un importantísimo corpus de *graffiti* latinos del siglo VII, a los que se superponen abundantes inscripciones árabes en las que se menciona al menos la visita de un *rābiṭ*, ermitaño<sup>78</sup>, lo que sugiere "...que la cueva pudo haber sido lugar eventual de recogimiento de algún hombre piadoso de aquellos parajes, además de ser frecuentada por algunos curiosos viajeros de los siglos de época islámica"<sup>79</sup>. Es erróneo pensar que la cueva "... no está situada precisamente en un lugar de paso"<sup>80</sup>, ya que por esta vía natural discurría el camino medieval de Hellín a Calasparra, traslación del antiguo eje que unía las ciudades preislámicas de *Eio* en el Tolmo y *Begastri* en Cehégín, pasando además por las famosas minas de azufre del estrecho de Almadenes —ya mencionadas por el geógrafo al-Zuhri— situadas en la

<sup>76</sup> E. MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, 2006, p. 272.

<sup>77</sup> A. GONZÁLEZ BLANCO, R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y M. AMANTE SÁNCHEZ, "La Cueva de la Camareta (Agramón, Hellín-Albacete)", *Antigüedad y Cristianismo Antigüedad y Cristianismo*, X (1997), 1993.

<sup>78</sup> "Dajala huwa l-guraf/ Yūsuf huwa l- rābit / al- rābiṭ" ("Entró él en las cámaras/ Yūsuf el ermitaño, el ermitaño") I. BEJARANO ESCANILLA, "Las inscripciones árabes de la cueva de la Camareta", *La Cueva de la Camareta (Agramón, Hellín-Albacete)*, *Antigüedad y Cristianismo*, X (1997), 1993, p. 323-77; n° 2, 329-10.

<sup>79</sup> *Ibid.*, 326.

<sup>80</sup> I. VELÁZQUEZ SORIANO, "Las inscripciones latinas de la Cueva de la camareta", *La Cueva de la Camareta (Agramón, Hellín-Albacete)*, *Antigüedad y Cristianismo*, X (1997), 1993, p. 267-321; en concreto p. 321.



confluencia de los ríos Mundo y Segura<sup>81</sup>. El significado religioso de la Camareta cobra, pues, sentido en la potenciación del eje Begastri/*Buqasra* – *Eio/Iyyuh* durante la Alta Edad Media y su continuidad como espacio simbólico confirma lo errado del antedicho rechazo de los espacios supuestamente impuros y permite además, dada la naturaleza textual del documento, tratar el problema de la difusión de la escritura y la alfabetización de las poblaciones visigodas e islámicas, como veremos a continuación.

#### *La arabización lingüística*

Del mismo modo, la arabización lingüística y su vehículo material de expresión, la epigrafía, constituye igualmente un indicador eficaz de un medio social islamizado<sup>82</sup>. En el sudeste de al-Andalus los testimonios tempranos son muy escasos y se limitan, para las proximidades del área estudiada, a algunos ejemplos conmemorativos y funerarios, realizados en cúfico arcaico y nunca anteriores al Califato. Entre las primeras destacan las dos lápidas conmemorativas de la construcción de sendas mezquitas en el *ribāṭ* de Guardamar con fechas del 93(3-941) y 944<sup>83</sup>, mientras que entre las segundas disponemos del reciente y significativo hallazgo de tres estelas funerarias fechadas en los años 943, 946 y 994, procedentes de un importante cementerio urbano hallado en Orihuela<sup>84</sup>. Todos estos hallazgos y en especial los oriolanos denotan un ambiente profundamente arabizado e islamizado y remiten a un contexto urbano de cierto relieve acorde con la plena islamización social lograda en el Califato. Sin embargo, estas manifestaciones epigráficas suelen completarse con un importante conjunto de epigrafía menor (*graffiti*), generalmente incisa en caligrafía cursiva sobre las paredes de edificios —el propio *ribāṭ* de Guardamar— o de cuevas —La Camareta—, que informan sobre la arabización lingüística y la alfabetización de la población en general.

En este sentido la aparición en el Tolmo de dos escritos espontáneos sobre cerámica islámica, informa tanto sobre los procesos productivos, en el caso de la marca de autoría, como sobre las mentalidades, en el caso del *graffito* religioso. En este último, hecho sobre una tapadera modelada a mano, puede leerse una *basmala* completa; mientras que el primero, inciso sobre un galbo de una tinaja con decoración de cordones, permite reconocer un nombre de acción (‘amal, “obra de”) seguido de una palabra que parece adoptar, con errores ortográficos, la morfología de un nombre de oficio (el tinajero o jarrero), indicando una posible y temprana especialización artesanal en talleres

<sup>81</sup> A. L. MOLINA MOLINA y A. SELVA INIESTA, “Los caminos murcianos en los siglos XIII-XIV”, *Caminos de la Región de Murcia*, 1989, p. 167-78; en concreto, p. 174.

<sup>82</sup> M. A. MARTÍNEZ NUÑEZ, “Escritura árabe ornamental y epigrafía andalusí”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 4, 1997, p. 127-62.

<sup>83</sup> C. BARCELÓ TORRES, “La escritura árabe en el País Valenciano”, *Inscripciones monumentales*, Valencia, 1998, n° 1, 125; n° 3, 128.

<sup>84</sup> M<sup>a</sup>. A. MARTÍNEZ NUÑEZ, “Estelas funerarias de época califal aparecidas en Orihuela (Alicante)”, *Al-Qanṭara*, XXII, Fasc. 1, 2001, p. 45-76.

rurales y/o urbanos de carácter local y regional, derivada de la complejidad de elaboración de estos grandes contenedores modelados a mano (fig. 5). En ambos ejemplos, y en especial en el de la tapadera, es indiscutible que la inscripción se realizó sobre la pieza fresca, lo que significa que debieron escribirlas los respectivos alfareros, puesto que no parece tratarse de la misma mano, por propia iniciativa o por expreso deseo del eventual comprador. Aún cuando se copiasen los textos sin tener un gran conocimiento de caligrafía, la humildad de los soportes (cerámica común modelada a mano) y su probable procedencia local indican un significativo y temprano grado de alfabetización. Sin ser parangonables a las inscripciones oriolanas, monumentales y propias de un contexto urbano plenamente islámico y califal, los humildes testimonios del Tolmo permiten suponer que sus habitantes estaban ya arabizados lingüísticamente en el siglo IX, con independencia de su origen indígena o foráneo<sup>85</sup>. Estos datos confirman que la islamización religiosa —entendida como la conversión a la nueva religión, el Islam— y lingüística —en tanto que adopción de la lengua árabe— son muy anteriores a la culminación del proceso de islamización social, legible como hemos visto en la arquitectura doméstica.

### 3. Indicadores cronológicos y materiales

Es el momento de contemplar la significación histórica de la cultura material, teniendo en cuenta el doble valor de las manifestaciones arqueológicas: el valor cronológico en tanto que son elementos de datación, y el valor social o cultural en cuanto que indican o evidencian procesos de aculturación, que ilustran la islamización de las poblaciones. Me interesa ahora sugerir algunos problemas a la luz de los datos obtenidos en el Tolmo de Minateda.

#### *La moneda*

Los numismatas han advertido en numerosas ocasiones que la moneda, como objeto arqueológico inmerso en una secuencia estratigráfica, no es un elemento de cronología absoluta por más que pueda ofrecer un dato cronológico preciso. Es evidente que la fecha de acuñación de una moneda no sirve para datar un estrato más allá de un genérico *terminus post quem* que remite en nuevo a la cronología relativa, y más en momentos en que la residualidad circulante está más que demostrada, ya que en el Tolmo, como en muchos otros yacimientos medievales (el *ribāṭ* de Guardamar, el Castillo de Río en Aspe, etc.), existen abundantes bronce romanos en contextos visigodos e islámicos. No obstante, su aparición y representatividad contextualizada sí

<sup>85</sup> S. GUTIÉRREZ LLORET, "Cerámica y escritura: dos ejemplos de arabización temprana. Graffiti sobre cerámica del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)", *Al-Ándalus. Espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais. Seminario Internacional Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen* (Mértola, 2005), Mértola, 2006, p. 52-60.

denota un horizonte cronológico preciso, que en el caso del Tolmo ratifica la cronología obtenida por la seriación estratigráfica de las producciones cerámicas.

En este punto es necesario hacer una aclaración que refuerza el hecho, por todos bien sabido, de que el argumento *ex silentio* nunca es prueba definitiva en arqueología. Recientemente escribí a propósito de los trabajos realizados en el Tolmo durante más de una década que "... tras la excavación sistemática y en extensión de importantes niveles altomedievales, las relativamente escasas monedas aparecidas en contextos visigodos son casi siempre romanas, correspondiendo generalmente a tipos de bronce de los siglos II a IV d. J.-C., no habiéndose hallado ninguna moneda visigoda y pocas emirales"<sup>86</sup>. Esta afirmación se hizo en 1999 sobre un total 26 monedas conocidas, de las que únicamente dos eran islámicas: un felus y un dirham, pero los nuevos hallazgos producidos durante las campañas siguientes, centradas en la documentación en extensión del barrio medieval, han variado enormemente esta proporción. De las 259 monedas estudiadas hasta el año 2005 destacan: 148 romanas (mayoritariamente del siglo IV y menos del III), 1 bizantina de bronce con valor de 4 *nummi* (tipo "delta y cruz", acuñada en Cartagena en la segunda mitad del siglo VI), 6 trientes visigodos de fines del VI e inicios VII (Ervigio, Egica-Witiza y 4 de Witiza) y 19 monedas islámicas de cronología emiral; entre éstas últimas contamos con 10 feluses —uno de ellos de los llamados "de conquista", y varios de los considerados morfológicamente de acuñación temprana y situados estratigráficamente en los momentos de construcción y uso del barrio emiral— y 9 dirhames fragmentados ex profeso [Al-Ḥakam I (812-3), °Abd al-Raḥmān II/Muḥammad I (844-53) y Muhammad I (852-86)], con valores de 1/4 -1/8, menos el único 'abbāsī del califa Hārūn al-Rašīd (795-802 J.-C.); hay, por fin, un dinero carolingio, fragmentado de igual forma que la plata andalusí<sup>87</sup>.

Estas monedas, tanto islámicas como acuñadas en periodos anteriores, documentadas en los contextos de uso, abandono y destrucción de la fase emiral proporcionan, por su carácter contextualizado, una visión novedosa de lo que fue la circulación monetaria de época emiral en esta ciudad. La ciudad emiral de Madīnat Iyyuh estuvo altamente monetizada; sin embargo, las monedas islámicas suponen tan solo el 14% del circulante, que está formado en un 86% por moneda romana (donde son mayoría los cobres del IV y en menor medida los del III). Este circulante en el s. VIII es exclusivamente de cobre —viejos cobres romanos a los que se añade algún felús de acuñación

<sup>86</sup> S. GUTIÉRREZ LLORET, "Algunas consideraciones sobre la cultura material de las épocas visigoda y emiral en el territorio de Tudmir", *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* (I Simposio Internacional de Mérida, 1999), *Anejos de AEspA XXIII*, 2000, p. 95-116, en particular n. 7 y p. 97-8.

<sup>87</sup> C. DOMÉNECH BELDA y S. GUTIÉRREZ LLORET, "Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de Madīnat Iyyuh (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)", *Al-Qantara* (AQ), XXVII 2, julio-diciembre de 2006, p. 337-74.

islámica—, mientras que en la centuria siguiente el numerario antiguo sigue estando en circulación pero el islámico va adquiriendo mayor representatividad, a la vez que la moneda de plata (dirhames emirales), básicamente en forma de fragmentos para ser utilizados como moneda fraccionaria, comienza a hacer acto de presencia. Este proceso de implantación y uso de la moneda propiamente islámica y de evanescencia del numerario antiguo tendría su culminación en el Califato, con la desaparición de los cobres, también los islámicos, de la circulación, si bien esto ya no se puede apreciar en el Tolmo, que no llega al Califato<sup>88</sup>.

De esta forma, el argumento numismático, en un momento en que la moneda procedente de contextos arqueológicos es muy escasa, se une al ceramológico para permitir el reconocimiento del siglo VIII (el caso del felus arcaico de posible adscripción africana en un estrato interpretado como una posible repavimentación de ciertas habitaciones del palatium para un uso distinto del prístino, ha permitido datar con certeza en el siglo VIII los conjuntos cerámicos procedentes de los niveles de abandono/destrucción situados entre dichos suelos y los niveles de construcción del barrio islámico). Este hallazgo confirma la impresión tipológica que nos hacía suponer una datación islámica temprana (siglo VIII) para dichos contextos, al tiempo que la composición de los ajuares (abundan las marmitas y el material culinario) permite suponer la readaptación de ciertos ambientes palatinos a un uso doméstico, atestiguado por otro lado igualmente en ciertas estancias de la basílica<sup>89</sup> (fig. 3). La contextualización de la moneda permite, en este caso, reconocer con certeza cronológica los hasta ahora evanescentes repertorios cerámicos del siglo VIII y materializa por vez primera la reutilización doméstica del complejo monumental visigodo con posterioridad a la conquista islámica.

Los datos del Tolmo de Minateda son extrapolables a otros yacimientos altomedievales en los que la imposibilidad de reconstruir la secuencia de poblamiento, una vez desaparecidos los tipos cerámicos datables, creaba un supuesto vacío poblacional, que se venía interpretando en términos históricos como una evidencia del abandono de numerosos yacimientos tardorromanos y la prueba de una profunda crisis demográfica. Desde esta perspectiva, la ausencia de cerámica fechable significaba abandono mientras que su reaparición se interpretaba como reocupación, obviando la posibilidad de una secuencia ininterrumpida de poblamiento. En esta visión histórica, tanto los indicios estratigráficos indirectos (el expolio de materiales, las construcciones precarias, las reocupaciones de edificios abandonados, las fosas de detritos y

---

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 367.

<sup>89</sup> S. GUTIÉRREZ LLORET, B. GAMO PARRAS y V. AMORÓS RUIZ, "Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda y la cerámica altomedieval en el sureste de la Península Ibérica", en L. CABALLERO, P. MATEOS y M. RETUERCE (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad* (II Simposio de Arqueología, Mérida 2001), Anejos de AEspA XXVIII, p. 119-68, Madrid, 2003, p. 140 ss.

los enterramientos) como los propios hallazgos numismáticos se consideraban siempre síntomas de frecuentación esporádica, en lugar de probables evidencias de una ocupación permanente. Es el caso del yacimiento de Foncalent, en Alicante, donde se documentó un nivel visigodo con estructuras y materiales, fechado en los siglos VI y VII, pero del que también procede un *felus* de primera época hallado en prospección<sup>90</sup>. Posiblemente el dato monetario demuestra en este caso, como en el del Tolmo de Minateda, un mantenimiento del hábitat en la zona hasta al menos la primera mitad del siglo VIII.

#### *La decoración arquitectónica*

No quiero extenderme ahora sobre el problema de la decoración arquitectónica que hemos tratado ya en profundidad<sup>91</sup>; no obstante, uno de los ejemplos aducidos, el de los ajimeces —piezas de ventana geminadas o simples talladas en un bloque— hallados en abundancia en las excavaciones de la zona de la basílica de la que probablemente proceden, ha venido a demostrar que un dato puramente arqueológico puede redimensionar un debate histórico candente. Me refiero, como es sabido, a la discusión sobre la transmisión de temas decorativos utilizados por los Omeyyas en oriente a ciertos edificios cristianos tenidos supuestamente por visigodos; la cuestión no es baladí porque ha puesto en tela de juicio la datación clásica de muchos elementos de la cultura material de la época, para los que se propone ahora una cronología más moderna. Este era el caso, entre otros, de los ajimeces, que se databan en los siglos IX y X a partir de algunos ejemplos portugueses.

La aparición de un importante conjunto de estas piezas en el Tolmo, reemplazadas como material de construcción en los muros del barrio islámico superpuesto a la basílica o entre los derrumbes de este mismo edificio, ha confirmado la cronología visigoda de estas piezas, a pesar de sus paralelos mozárabes. Este hallazgo ha puesto en evidencia "... que lo estilístico no tiene por qué seguir una línea cronológica", en palabras de M. Acien, y que "... no puede sobreponerse a lo más seguro metodológicamente que poseemos, como es la estratigrafía"<sup>92</sup>.

---

<sup>90</sup> C. DOMENECH BELDA, "Circulación monetaria de época emiral en el País Valenciano: el problema de las primeras emisiones en cobre", *IX Congreso Nacional de Numismática*, Elche, 1994, p. 281-302.

<sup>91</sup> S. GUTIÉRREZ LLORET y J. SARABIA BAUTISTA, "El problema de la escultura decorativa visigoda en el sudeste a la luz del Tolmo de Minateda (Albacete): distribución, tipologías funcionales y talleres", *Anejos de AEspA*, XLI, e. p.

<sup>92</sup> M. ACIEN ALMANSA, "La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del Estado Islámico", *Visigodos y Omeyyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* (I Simposio Internacional de Mérida, 1999), *Anejos de AEsA* XXIII, 2000, p. 429-41; en concreto p. 441.

*La toréutica*

Un problema similar lo plantea otro fósil director clásico: la toréutica “visigoda” que, gracias a los trabajos de Gisela Ripoll<sup>93</sup>, dispone de una útil clasificación tipo-cronológica que ordena los broches de cinturón y las fíbulas procedentes de hallazgos cerrados funerarios, en diversos niveles cronológicos entre finales del siglo V e inicios del VIII. Los hallazgos de piezas de estas características en el Tolmo de Minateda, tanto en contextos funerarios (los menos) como en niveles de habitación, sugieren que las referencias tipológicas deben ser siempre flexibles, ya que remiten necesariamente a la cronología de la aparición o generalización de un modelo y nunca fechan su periodo de uso o pervivencia. Es el caso de una de las inhumaciones más modernas del área eclesiástica, construida en el exterior del baptisterio sobre otra anterior: uno de los difuntos portaba un broche de cinturón de placa rígida que se suele fechar entre la segunda mitad del s. VI y primera del s. VII, aunque según la estratigrafía su contexto de uso debe ser probablemente más moderno que las fechas que se otorgan al modelo.

Otro problema que afecta a la toréutica visigoda es el de su empleo en época islámica. En general se acepta que “...el momento final de utilización de esos productos...” se sitúa evidentemente “...hacia el año 711 con la irrupción del mundo islámico y su victoria en el Guadalete”, si bien se insiste en que “...el descubrimiento de El Bovalar (Lérida) ha venido a demostrar cómo, en el Nordeste de la Península y bajo la monarquía de Akhila, estos productos perduraron más allá de esta fecha”<sup>94</sup>, sin precisar el período de plena vigencia utilitaria de estas piezas más allá de los años 713 o 715<sup>95</sup>.

Esta circunstancia conduce a que dichas piezas, inclusive los broches de cinturón de tipo “liriforme” más modernos, se fechen automáticamente en el siglo VII, a pesar de su seguro uso y posible fabricación posterior al 711. Si el ejemplo del Bovalar ya probaba lo ficticio de este límite, los hallazgos del Tolmo de Minateda confirman que dichas piezas pueden aparecer también en contextos de los siglos VIII e incluso IX. El caso más evidente —pero no el único, puesto que al menos otras dos piezas proceden de contextos claramente islámicos<sup>96</sup>— es el de una placa de broche de cinturón de tipo liriforme D, que apareció en buen estado de conservación en los estratos de abandono de una

<sup>93</sup> G. RIPOLL LÓPEZ, “Materiales funerarios de la Hispania visigoda: problemas de cronología y tipología”, *Gallo-Romains, Wisigoths et Francs en Aquitaine, Septimanie et Espagne*, 1991, Rouen, p. 111-32. G. RIPOLL, *Toréutica de la Bética (Siglos VI y VII D.C.)*, 1998, Barcelona.

<sup>94</sup> G. RIPOLL LÓPEZ, “Materiales funerarios...”, p. 114.

<sup>95</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>96</sup> S. GUTIÉRREZ LLORET, “La cerámica emiral de *Madīnat Iyih* (el Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete). Una primera aproximación”, *Arqueología y territorio medieval*, 6, 1999, p. 71-111, p. 78, figs. 7 y 16. B. GAMO PARRAS “Piezas de cinturón altomedievales del Tolmo de Minateda. Apuntes para su datación a partir del registro estratigráfico”, *IIº Congreso de Historia de Albacete* (Albacete, noviembre 2000), Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. Diputación de Albacete, Vol. I, Albacete, 2002, p. 301-6; en especial piezas n<sup>os</sup> 1 y 9 y p. 305 para la reflexión cronológica general.

vivienda islámica (GU 38). Sin duda, estos hallazgos no prueban una fabricación tan tardía de dichos elementos, ni tan siquiera su uso funcional original, puesto que podría tratarse de objetos recuperados o conservados por razones variadas (belleza, valor, reciclaje, etc.), pero inciden en la necesidad de no considerarlos caracterizadores cronológicos definitivos. En el caso que nos ocupa la cerámica que la acompaña es claramente reconocible como emiral, por lo que, incluso sin estratigrafía, la referencia cronológica del broche se desestimaría para la cerámica; pero cabe preguntarse qué ocurriría en el hipotético caso de hallar un broche de similares características asociado a materiales del siglo VIII, sin una secuencia estratigráfica clara: seguramente dichos materiales se fecharían en la segunda mitad del siglo VII atendiendo al broche y el siglo VIII continuaría vacío.

#### *La cerámica*

El estudio de la cerámica ha sido y sigue siendo el pivote fundamental sobre el que gravitan los datos arqueológicos, por más que el relumbrón de otras temáticas aleje a muchos de su estudio. Por ello, y dado que yo empecé por ella quisiera concluir ahora con ella: el análisis de los contextos cerámicos estratificados del Tolmo de Minateda, en relación al cuadro regional previamente diseñado por mí en *La Cora de Tudmir: de la Antigüedad tardía al mundo islámico*, ha permitido plantear algunas cuestiones que han reorientado la investigación del equipo y que me gustaría esbozar brevemente aquí. En primer lugar, me ha permitido contrastar mi propia seriación cronotipológica regional; como señalé al inicio de estas páginas difícilmente pude imaginar mejor laboratorio práctico y esa praxis estratificada me ha demostrado lo acertado y erróneo de algunas hipótesis formuladas hace una década. Ahora sé con certeza que el universo productivo visigodo de la segunda mitad del siglo VII (fig. 6) es mucho más variado de lo supuesto entonces, de acuerdo con la complejidad urbanística y social que muestra la ciudad en dicha época, y que las cerámicas a mano, aunque bien representadas, no dominan ni mucho menos el horizonte productivo de dicha cronología; al menos no en ambientes urbanos donde se mantiene una cierta organización de los ciclos productivos alfareros y una relativa estructura de mercado, que se manifiesta, aun después de la desaparición o rarificación de los productos importados desde ámbitos lejanos, en una variedad de cerámicas locales y regionales de cocina, mesa, transporte y almacenaje de gran calidad técnica, en pastas depuradas y elaboradas mayoritariamente a torno<sup>97</sup>.

Ahora sé igualmente que el reconocimiento arqueológico del siglo VIII es y será siempre difícil en ausencia de estratigrafías, pues sus producciones suelen estar más próximas morfológicamente a las visigodas que a las emirales, que

---

<sup>97</sup> El análisis de los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda puede verse en S. GUTIÉRREZ LLORET, B. GAMO PARRAS y V. AMORÓS RUIZ, "Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda...".

se introducen tímida y paulatinamente en los registros, haciéndose más patente la tendencia a la autosuficiencia y el cambio cultural, leídos a través de una mayor significación de la cerámica a mano y de la aparición de formas y decoraciones nuevas aún con escasa incidencia porcentual (fig. 7). Sin estratigrafías, las prospecciones seguirán definiendo hiatos poblacionales entre el siglo VII y el IX donde quizá no los hubo. En nuestro caso, los contextos que remiten a este horizonte del siglo VIII proceden de la transformación funcional del conjunto monumental del Tolmo de Minateda, formado por la tríada basílica-baptisterio-palacio, donde se constata la repavimentación de los ambientes más reducidos y su adaptación a un uso doméstico, mientras las grandes aulas basilical y palatina comienzan a ser expoliadas (fig. 3); a los materiales ya publicados de los ambientes basilicales, se unen ahora como dato novedoso los contextos inéditos del palacio, procedentes de los niveles de abandono/destrucción de los usos antedichos fechados, a más de por su posición estratigráfica sellada por los niveles de construcción del barrio islámico superpuesto, por el hallazgo de un felus arcaico de posible procedencia africana.

Por fin, he podido confirmar la homogeneidad regional del horizonte emiral definido hace unos años y que aparece representado en todos los yacimientos de la zona, garantizando, aquí sí, un óptimo reconocimiento material del siglo IX a través de indicadores indiscutibles: aspectos morfológicos (el cerramiento paulatino del borde en las marmitas de base plana, la escasa longitud de las piquerías de candil, el predominio de los jarros de un asa frente a las jarritas con dos, etc.), decorativos (la pintura a bandas finas en óxido de hierro) y productivos (la aparición de los primeros vidriados monocromos decorados bajo cubierta) (fig. 8). Este dato incide en la necesidad de continuar con los estudios de ceramología, porque las técnicas de datación absoluta que al menos nosotros hemos ensayado en el Tolmo dan fechas tan laxas que el encuadre cronológico derivado de la secuencia estratigráfica relativa y de la ceramología es, en rigor, mucho más preciso que las "relativas" dataciones absolutas.

Por fin, el tema que sigue preocupándome a la hora de estudiar la islamización es la posibilidad de reconocer el cambio cultural a través de la cerámica, y en consecuencia identificar poblaciones. Con la perspectiva de estos años atiendo con más cuidado a los riesgos etnicistas de estas aproximaciones, pero sigo pensando que las producciones reflejan de alguna manera las formaciones sociales y sus sistemas ideológicos y pueden indicarnos los procesos de cambio. Este es un tema complejo que ha presidido los estudios de ceramología y poblamiento altomedievales en la última década, en especial a partir del reconocimiento arqueológico de la tradición heredera del mundo hispanogodo. Mi trabajo, al igual que el de otros colegas en Andalucía, parte de la hipótesis de que la cultura material permite, con la prudencia lógica caracterizar el origen del poblamiento temprano andalusí; pero este reconocimiento se concibe exclusivamente como un instrumento



para identificar las sociedades que intervienen en la formación de al-Andalus, y yo misma he advertido que la uniformización tecnológica que se aprecia en los registros materiales de mediados del siglo X, impide, con posterioridad a esa fecha, identificar grupos de población por su cultura material. Esto significa, por tanto, que el origen del poblamiento es relevante en la formación de al-Andalus, pero deja de serlo una vez que la sociedad islámica se ha impuesto sobre el resto de las formaciones sociales que intervienen en dicho proceso de islamización, por lo que el reconocimiento arqueológico de su origen nada tiene que ver con continuidades ni conservaciones biológicas.

En mi opinión, la evolución morfológica de las marmitas de base plana modeladas a mano, típicas del sudeste entre los siglos VII y IX, constituye un ejemplo claro de este reconocimiento del poblamiento de origen indígena a través de una tradición cerámica (fig. 9.1 a 3). Si éstas y otras producciones a mano y a torno —las tapaderas discoidales, las cazuelas de pan, las jarras de dos asas y cuello estrecho o los jarros de perfil en “S”, entre otras— se consideran de tradición tardorromana o hispanogoda es precisamente por la relación morfológica entre las producciones de una y otra época, y su predominio en zonas donde el poblamiento es mayoritariamente indígena, según las fuentes, redundando en la caracterización social. Por el contrario, ciertas formas que no existen con anterioridad en los repertorios cerámicos preislámicos —como los jarros de la serie T20, el *tannūr* u horno de pan, los arcaduces, y las producciones vidriadas en general (fig. 9.4 a 8)— pueden responder a tradiciones traídas por los conquistadores árabo-bereberes, lo que no quiere decir que unos y otros no produzcan otros repertorios formales cuyo origen no logramos identificar.

La paulatina introducción de estas formas en un universo productivo donde predomina la tradición indígena, como ocurre en la región estudiada, se convierte en un buen indicador del proceso de islamización. Así por ejemplo, la difusión de los arcaduces (fig. 9.5), centrada en los yacimientos emirales del Bajo Segura, se vincula a la aparición de los primeros y reducidos sistemas de regadío, previos a planificación de una gran huerta de derivación dependiente de la ciudad de Orihuela y creada entre fines del siglo X y primeros del XI. La introducción del *tannūr* (que representa una tradición de cocción totalmente ajena a la greco-romana del horno abovedado, y es en contrapartida el instrumento de cocción típico de la tradición próximo-oriental y semita, que se generaliza con la expansión del Islam, fig. 9.4) y de nuevas formas de vajilla de mesa denotan los cambios en los hábitos alimenticios, siendo muy significativo el caso del jarro T20 (fig. 9-6), una forma destinada a beber que sustituye a los cuencos de tradición hispanogoda, marcando una importante ruptura tipológica; los prototipos de estos jarros se encuentran en los yacimientos islámicos del Próximo Oriente y se introducen en el siglo IX en todo al-Andalus, desde Portugal a Baleares.

Un ejemplo paradigmático es el de la isla de Mallorca, conquistada por los musulmanes mucho más tarde que el resto de la Península, en el año 902; en

los contextos más antiguos de la isla —generalmente reocupaciones de construcciones talayóticas como ocurre en Es Figueral de Son Real y en Hospitalet<sup>98</sup>— son casi exclusivos los jarros de esta tipología, considerados ya califales por la fecha de la incorporación de la isla y por la datación de C-14 del 960 d. C., obtenida en los años setenta a partir del hogar de Es Figueral. Creo que esta datación absoluta sin calibrar sólo es orientativa, mientras que el predominio casi absoluto de los jarros frente a la típica jarrita califal nos está indicando el carácter temprano de estas series que, en mi opinión, serían las primeras formas islámicas de tradición emiral que llegarían a la isla. Por fin, los repertorios vidriados —jarros, jarras, orzas o candiles con decoración impresa e incisa bajo cubierta monocroma verde, melada, achocolatada o en menor medida blanca— proceden de talleres foráneos, generalmente urbanos (Pechina, Málaga y Murcia, entre otros), y sólo aparecen a partir de mediados del siglo IX (fig. 9.7 y 8).

El contexto emiral del Tolmo ha confirmado, por tanto, el repertorio emiral propuesto en su día para el área de *Tudmīr*, que se define cada día con más nitidez como un área cultural diferenciada de otras regiones de al-Andalus por su cultura material, al menos en estas cronologías. El yacimiento se abandona en un momento indeterminado de finales del siglo IX, con algunos indicios aislados —los escasos materiales adscribibles al horizonte III C— que podrían sugerir cierta pervivencia marginal hasta principios del siglo X. Estos materiales, que en el Tolmo no se asocian a ninguna fase de habitación concreta, son ya los que corresponden al nivel antiguo de la Rábida de Guardamar y, en general, a los yacimientos plenamente califales de la región, donde son características las marmitas M4.2, se generaliza el vidriado y comienza a aparecer el Verde y manganeso califal. Estos contextos, que son perfectamente datables en la segunda mitad del siglo X, se caracterizan por su homogeneidad tanto formal como decorativa, muy significativa en el caso de las producciones de cocina cuya banda incisa ondulada las convierte en un fósil director; en este momento ya no existe diferencia entre la cultura material de los asentamientos urbanos y la de los rurales, a donde llega con fluidez el Verde y manganeso.

En mi opinión, esta homogeneidad es el reflejo material de la islamización plena de la sociedad lograda con el Califato, igual que lo será la difusión de un cierto tipo de estructura doméstica. *Madīnat Iyyuh*, la vieja *Eio*, fue abandonada antes de la culminación de dicho proceso, lo que la convierte en un importante instrumento histórico para estudiar la formación de la sociedad islámica, cuya potencialidad espero haber sabido expresar aquí.

---

<sup>98</sup> M. GUMÀ, M. RIERA, y F. TORRES, "Contextos ceràmics dels segles IV-X a l'illa de Mallorca", *Arqueomediterrània*, 2/1997, p. 249-268. M. RIERA FRAU, "Cerámicas emirales y califales halladas en Mallorca", *Arqueología y territorio medieval*, 6, 1999, p. 177-190.

## V. Conclusiones y perspectivas de investigación

En estas páginas he abordado el estudio completo de la fase altomedieval de un yacimiento arqueológico, cuya investigación dirijo en última instancia en el marco de un equipo más amplio. Mi intención era demostrar que el trabajo de campo de un proyecto arqueológico concreto, si se inserta en una problemática histórica más amplia, puede aportar datos relevantes a una discusión histórica. Nuestro trabajo ha permitido, a más de documentar el urbanismo, la edilicia o las producciones cerámicas, identificar el asentamiento como la ciudad episcopal de *Eio* y la *Madīna* de *Iyyuh* mencionada en el Pacto de Teodomiro; de esta forma, se han contextualizado los datos materiales y se han construido datos históricos.

El Tolmo hace legible el proceso de islamización de la sociedad visigoda y las tensiones derivadas de la instalación de nuevas poblaciones. Aspectos como el urbanismo y la cultura material permiten analizar este proceso en un estado previo al de la plena islamización social; si el Tolmo hubiera sido abandonado dos siglos más tarde, por poner un ejemplo, la realidad urbana que podríamos estudiar sería la propia de una ciudad islámica en proceso de transformación, con las casas de patio características, mientras que la cultura material sería igualmente similar a la de otros muchos asentamientos de época taifa. Por el contrario, el Tolmo muestra un espacio urbano de época visigoda en vías de islamización, pero que aún no refleja el triunfo de la sociedad islámica, y sus cerámicas muestran la intrusión paulatina de nuevas influencias en un repertorio formal de tradición marcadamente indígena. Se abren, por tanto, nuevas perspectivas de investigación que requieren replantear el problema de la reviviscencia de ciertas ciudades en época visigoda en un marco de supuesta crisis de la vida urbana; la materialidad de sus equipamientos urbanos y el nivel de su edilicia; la transformación de las estructuras domésticas y la influencia de la islamización en esta evolución; la definición del urbanismo islámico precalifal; la pervivencia de tradiciones indígenas en la cultura y los indicadores materiales del cambio social y cultural, etc. En suma queda seguir construyendo, en palabras robadas a Andrea Carandini, nuevas historias sobre los cimientos de la historia destruida del Tolmo de Minateda.

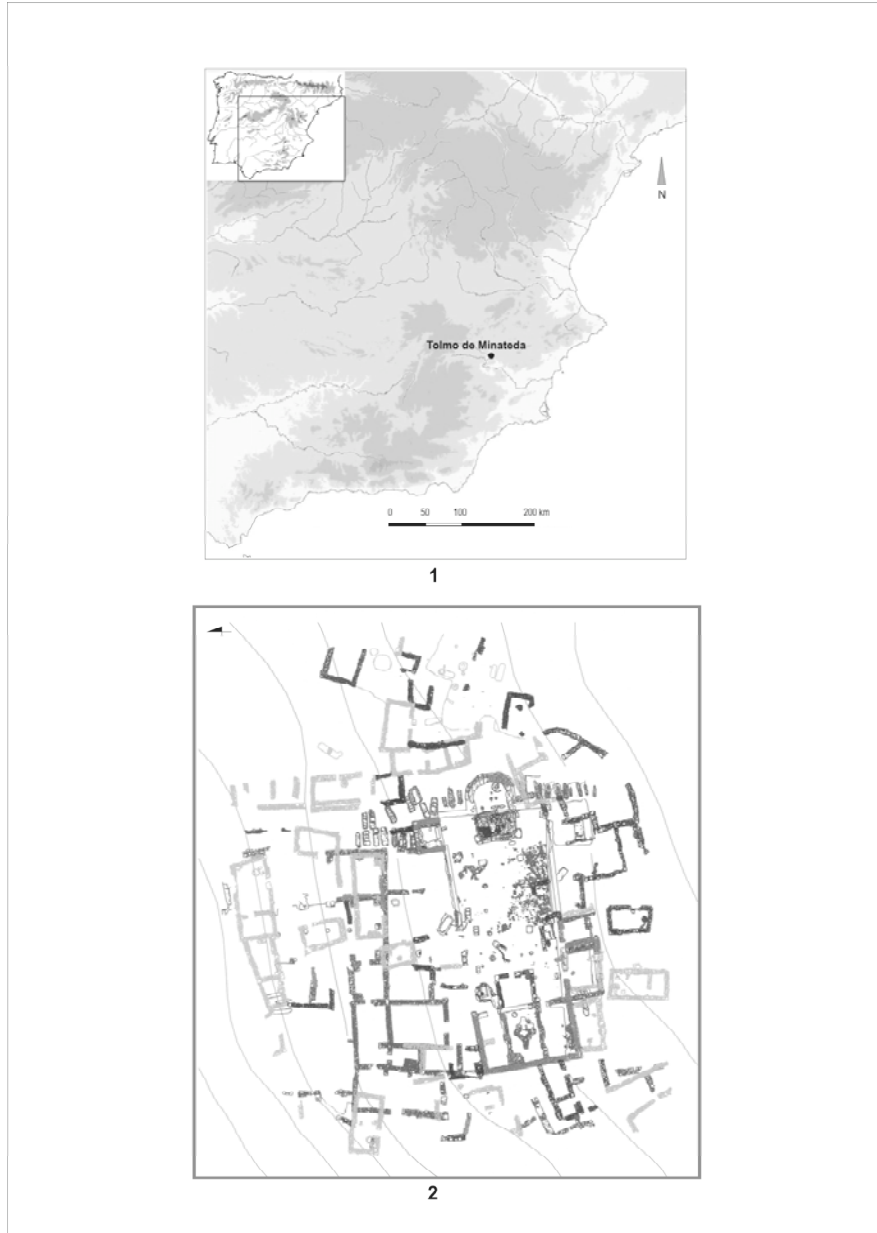


Figura 1: 1.- Situación geográfica del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete).  
2.- Planta del complejo basilical de la parte alta con superposición de la trama urbana islámica en gris claro.

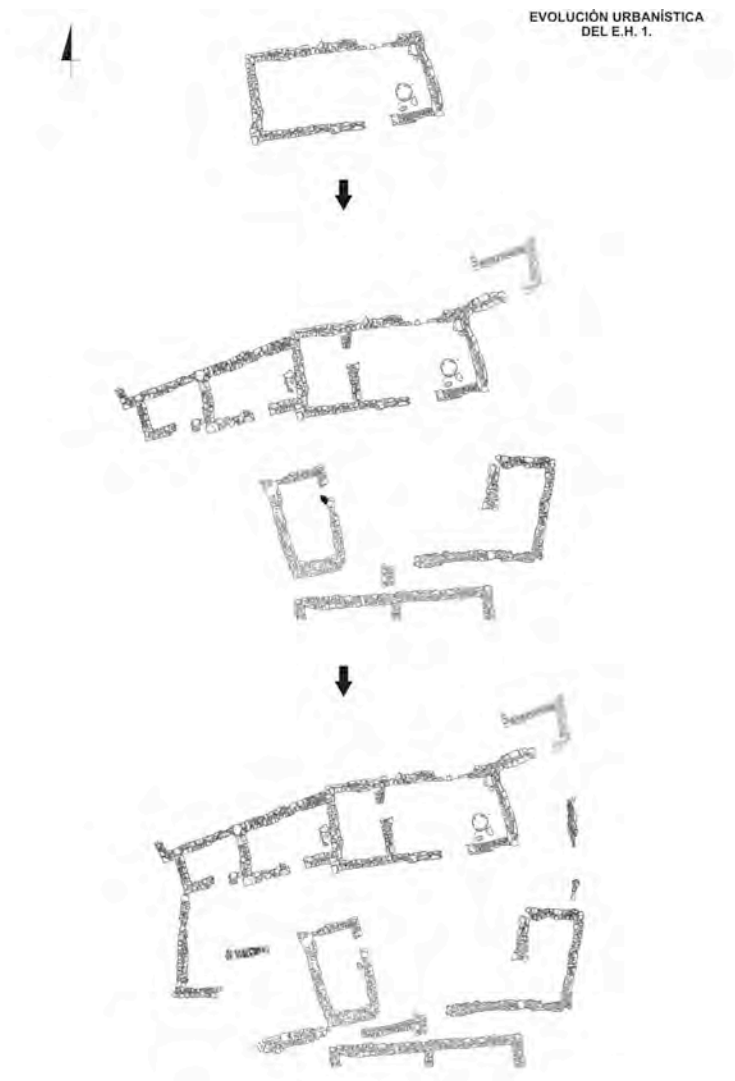


Figura 2: Evolución urbana de un conjunto doméstico islámico del Tolmo de Minateda, donde se aprecia el progresivo agrupamiento de unidades domésticas en torno a un mismo espacio común.



Figura 3: Transformación funcional del conjunto basilical del Tolmo de Minateda en el siglo VIII, donde se aprecia el uso doméstico y artesanal de ciertos espacios mientras las grandes aulas comienzan a ser expoliadas.

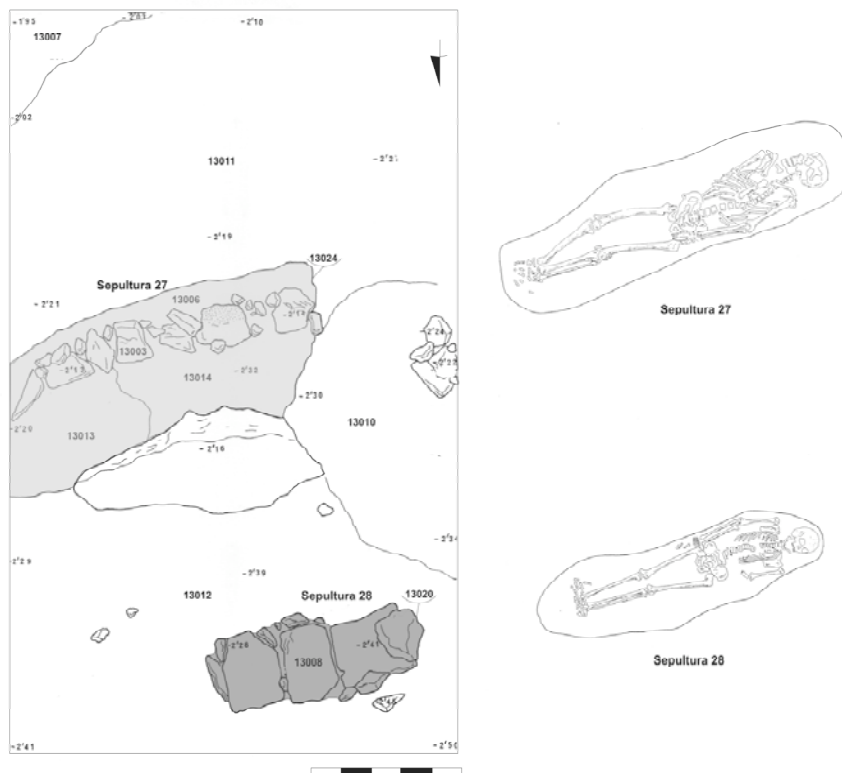


Figura 4: Necrópolis septentrional del Tolmo de Minateda (Corte 13).  
Distinto ritual de enterramiento en un mismo espacio funerario:  
islámico en la sepultura 27 y cristiano en la 28.

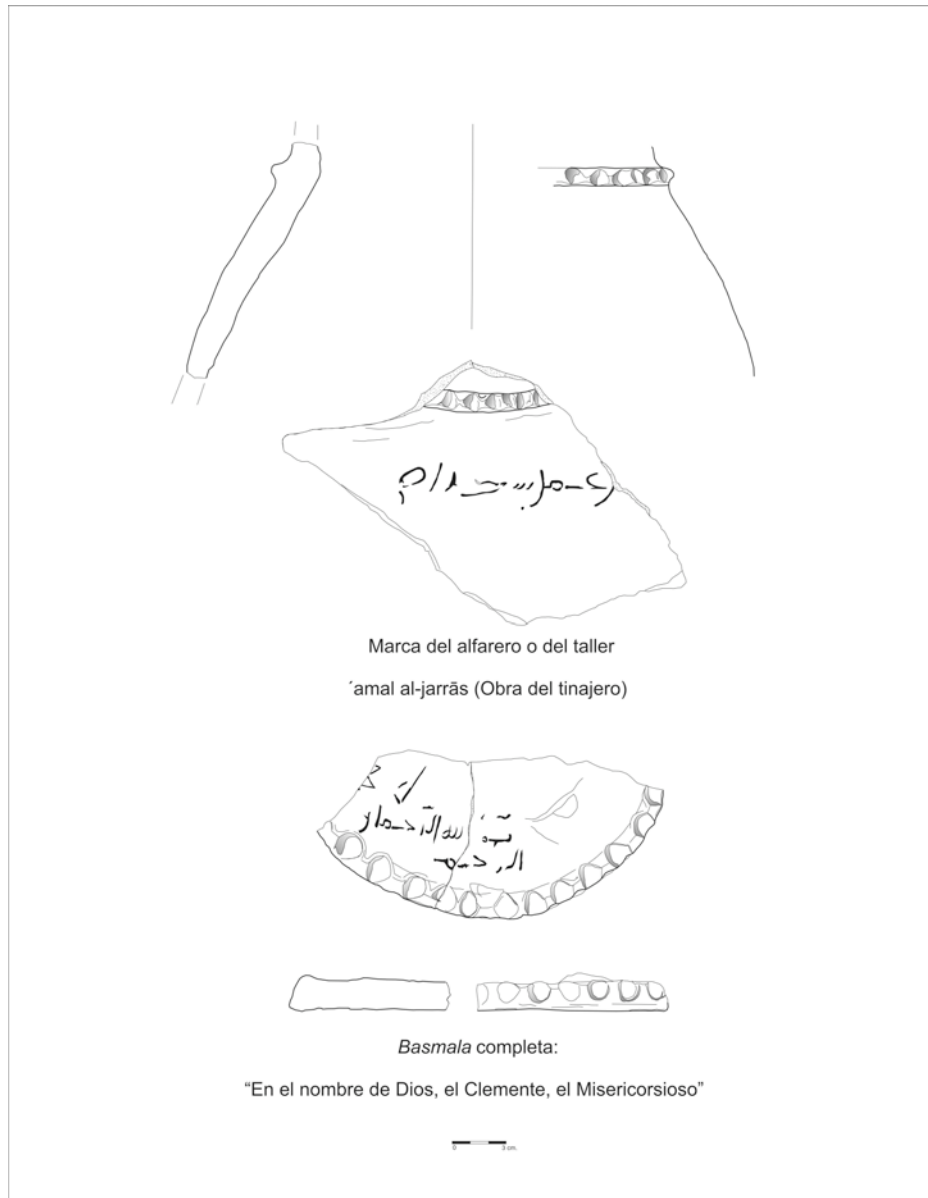
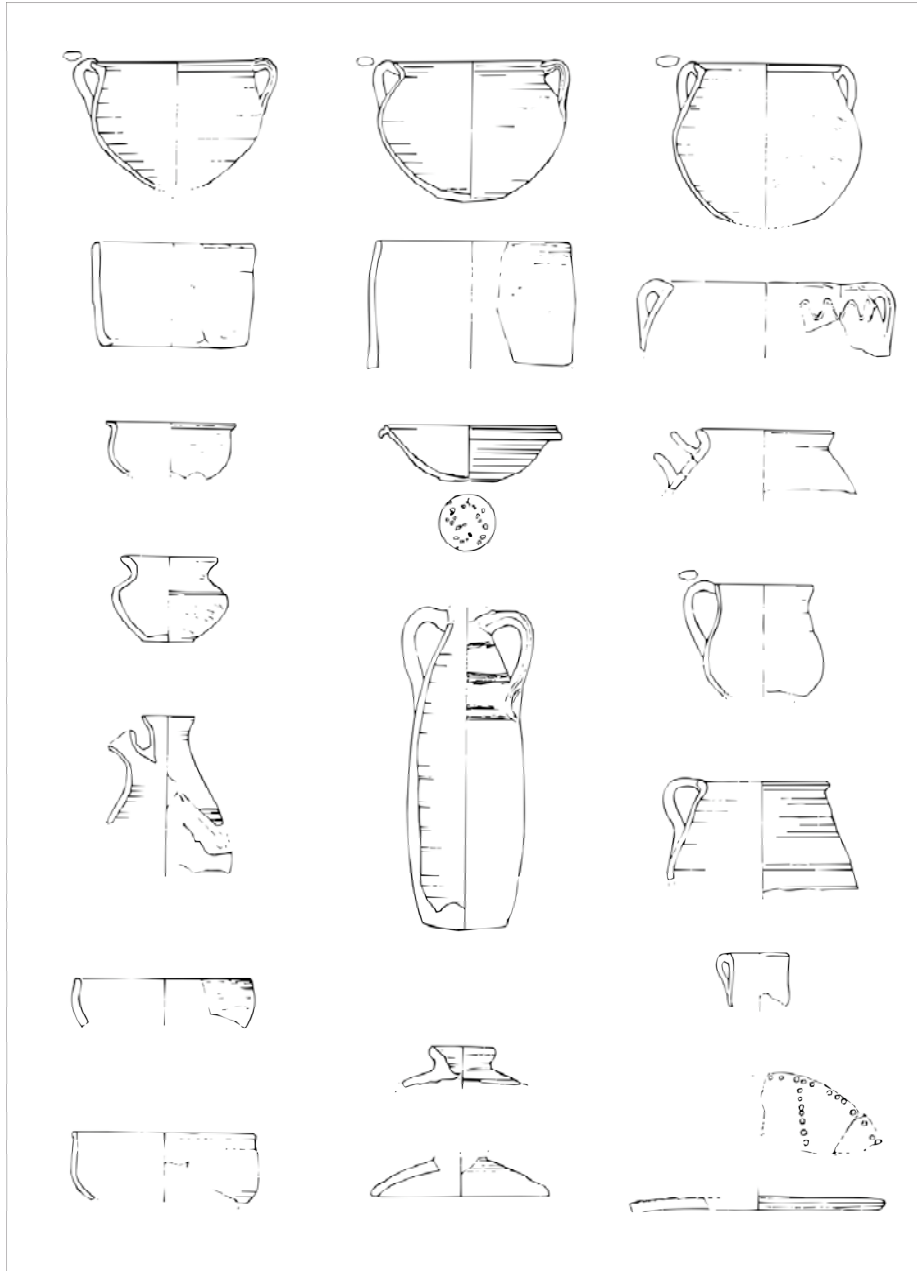


Figura 5: *Graffiti* sobre cerámica emiral del Tolmo de Minateda.





**HORIZONTE I**

Figura 6: Materiales del Horizonte I (segunda mitad del siglo VII, primeros años del VIII).

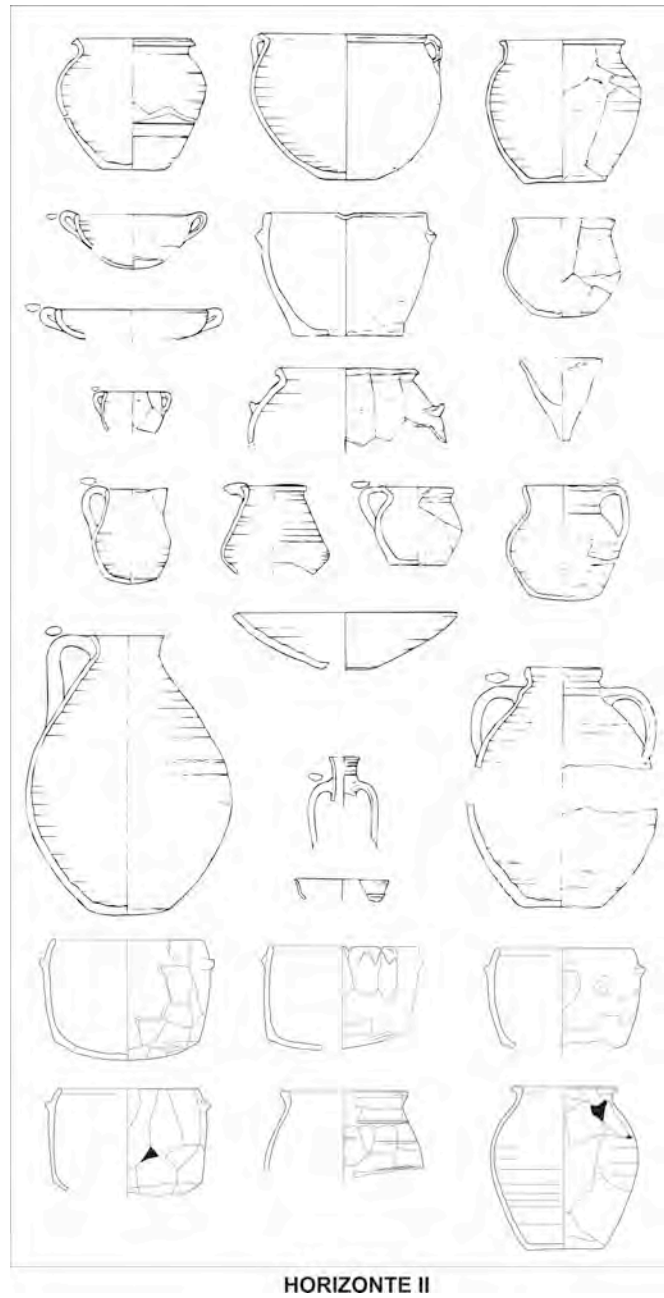
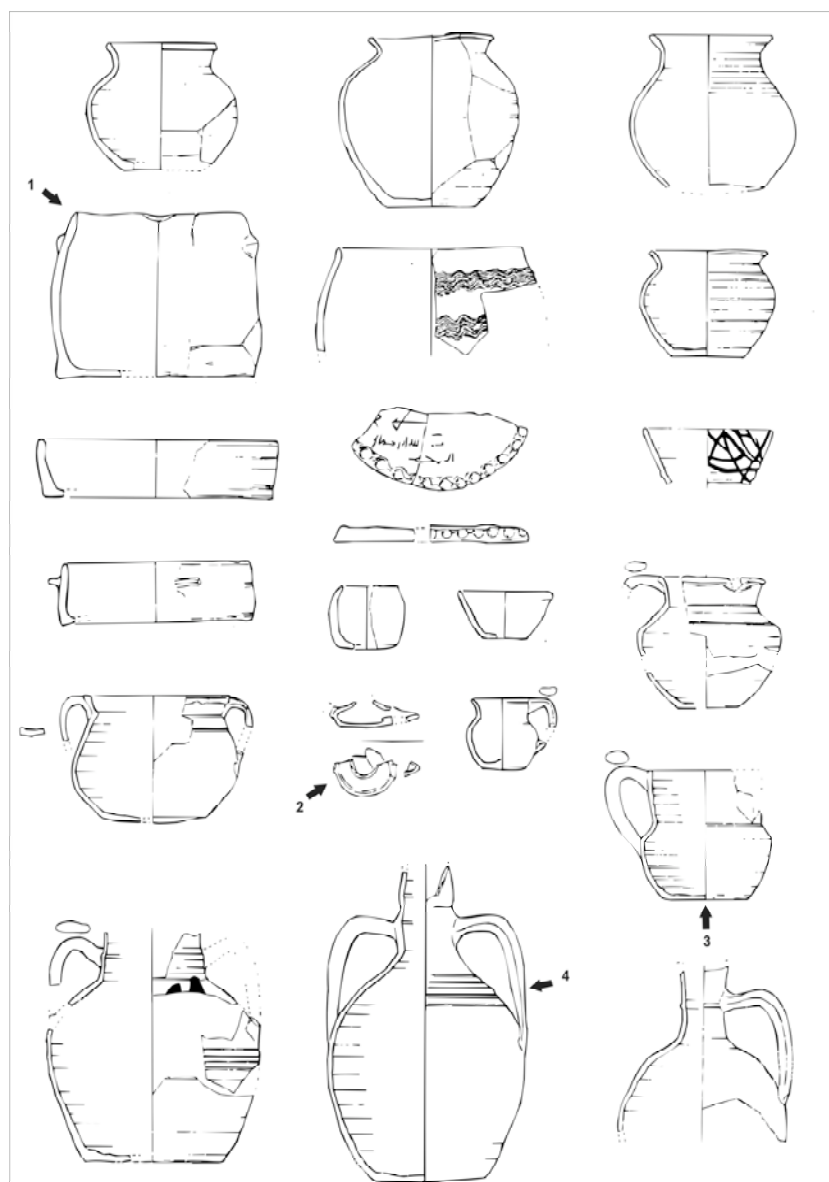


Figura 7: Materiales del Horizonte II (siglo VIII, probablemente segunda mitad).  
Las seis últimas formas proceden del palacio.



### HORIZONTE III

Figura 8: Materiales del Horizonte III (siglo IX), con algunos indicadores cronológicos: 1. Cerramiento paulatino del borde en las marmitas de base plana, 2. Escasa longitud de las piqueras de candil, 3. Predominio de los jarros de un asa frente a las jarritas con dos, 4. Pintura a bandas finas en óxido de hierro en cuello y hombros de jarras y jarros.

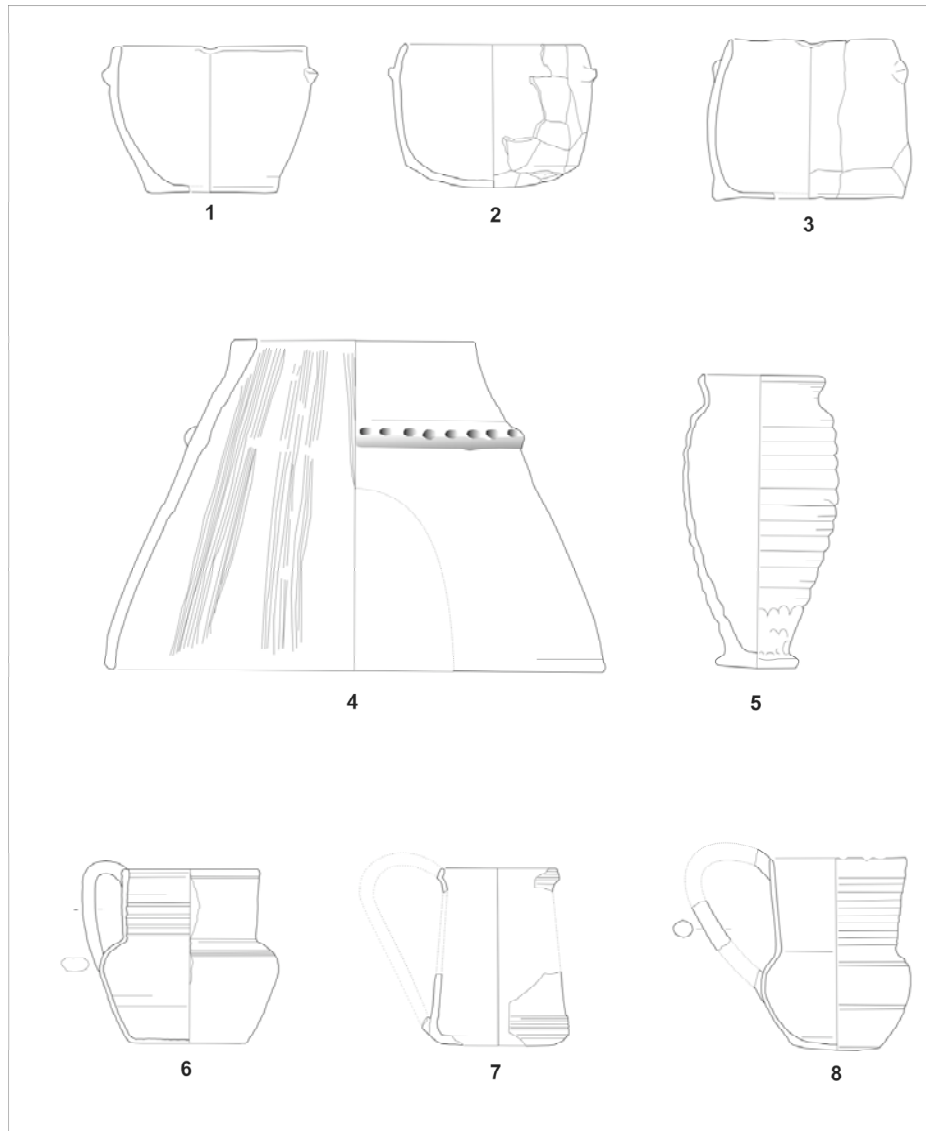


Figura 9: reconocimiento del cambio cultural a través de la cerámica. 1 a 3: evolución morfológica de una forma de tradición visigoda entre los siglos VII y IX (las marmitas de base plana modeladas a mano), 4 a 6: formas foráneas introducidas en época islámica (4, *tannūr* u horno de pan; 5, arcaduz o vaso de noria; 6, jarro T20), 7 y 8: jarros vidriados monocromos fabricados en Pechina (Almería) y hallados respectivamente en el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) y el Zambo (Novelda, Alicante).